Publicado el 05/11/2026.

Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XII LEGISLATURA – AÑO 2026
SERIE C NÚMERO 413

Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia

PRESIDENCIA DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
DON RENÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ

celebrada el jueves, 1 de octubre de 2026
en la sala Martínez Marina

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre actuaciones a ejecutar en esta legislatura en cuanto a accesibilidad cognitiva en los recursos turísticos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 174, de 17 de abril de 2026 (12/0188/1201/06353)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cuál será el sistema utilizado para la ejecución de las dos partidas consignadas en el presupuesto general del Principado de Asturias para 2026 destinadas a ayudas a la organización de fiestas de interés turístico regional e internacional. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 592, de 4 de febrero de 2026 (12/0188/3459/20871)

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cuándo tienen previsto finalizar las obras de ampliación del Museo de Bellas Artes. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 597, de 11 de febrero de 2026 (12/0188/3518/21154)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000413

criterio de selección para que las localidades de Porrúa y Cudillero estrenen la campaña 2026-2027 «Navidad en el paraíso». *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 716, de 2 de septiembre de 2026 (12/0188/4215/25713)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Salomé Sánchez Hernández a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué gestiones concretas tiene previsto realizar ante el Gobierno de España y Correos para garantizar la calidad y regularidad del servicio postal en el medio rural del occidente de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 727, de 16 de septiembre de 2026 (12/0188/4271/26013)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si comparte la valoración de los empresarios turísticos de que, pese a los buenos niveles de ocupación registrados este verano, existen señales de enfriamiento y una pérdida de rentabilidad en el sector turístico asturiano. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 727, de 16 de septiembre de 2026 (12/0188/4279/26108)

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cómo se definen las actividades que realiza Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA). *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 729, de 23 de septiembre de 2026 (12/0188/4307/26382)

PREGUNTA URGENTE del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si está haciendo todo lo posible para que la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias funcione correctamente. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 729, de 23 de septiembre de 2026 (12/0252/0327/26511)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué funciones desempeña en el extranjero el personal funcionario, laboral y eventual del sector público regional. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 727, de 16 de septiembre de 2026 (12/0188/4291/26181)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cuándo va a empezar a apoyar a las empresas y autónomos asturianos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 729, de 23 de septiembre de 2026 (12/0188/4324/26500)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre la reafirmación de que Ceuta y Melilla son España y la condena de la invasión y el ataque por parte del Reino de Marruecos contra España. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 726, de 16 de septiembre de 2026 (12/0179/0485/26195)

ESTADO DE TRAMITACIÓN de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 136/XII, de 26 de febrero de 2026, adoptada por la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia, sobre diversas cuestiones relacionadas con los guías turísticos (12/0180/0094/21941)

ESTADO DE TRAMITACIÓN de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 137/XII, de 4 de marzo de 2026, adoptada por el Pleno, al objeto de establecer un sistema de suministro de información periódica de las inspecciones y sanciones a los establecimientos turísticos de cada concejo (12/0180/0095/22094)

ESTADO DE TRAMITACIÓN de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 148/XII, de 23 de abril de 2026, adoptada por la Comisión de Presidencia, Reto

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia, sobre la instalación de desfibriladores externos automáticos (DEA) en determinados puntos del Descenso del Sella (12/0180/0105/23590, 12/0190/0383/24140)

DETERMINACIÓN de la forma de control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 164/XII, de 29 de junio de 2026, adoptada por la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia, sobre el encargo a la Inspección General de Servicios de un informe que analice la contratación durante los últimos tres años del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer (12/0180/0120/26582)

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

La **Presidencia** toma la palabra para anunciar la retirada del asunto número 9 del orden del día 7

Se entra en el orden del día.

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre actuaciones a ejecutar en esta legislatura en cuanto a accesibilidad cognitiva en los recursos turísticos

La señora **Camino Rodríguez**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 7

La señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo (Llamedo González)** contesta a la pregunta 8

Réplica de la señora **Camino Rodríguez**, por el Grupo Parlamentario Popular 8

Nueva intervención de la señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo** 9

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cuál será el sistema utilizado para la ejecución de las dos partidas consignadas en el presupuesto general del Principado de Asturias para 2026 destinadas a ayudas a la organización de fiestas de interés turístico regional e internacional

La señora **Camino Rodríguez**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 10

La señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo (Llamedo González)** contesta a la pregunta 10

Réplica de la señora **Camino Rodríguez**, por el Grupo Parlamentario Popular 10

Nueva intervención de la señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo** 11

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cuándo tienen previsto finalizar las obras de ampliación del Museo de Bellas Artes

El señor **Costillas Gutiérrez**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 12

La señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo (Llamedo González)** contesta a la pregunta 12

Réplica del señor **Costillas Gutiérrez**, por el Grupo Parlamentario Popular 12

Nueva intervención de la señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo** 13

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el criterio de selección para que las localidades de Porrúa y Cudillero estrenen la campaña 2026-2027 «Navidad en el paraíso»

La señora **Camino Rodríguez**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta.....14

La señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo (Llamedo González)** contesta a la pregunta 14

Réplica de la señora **Camino Rodríguez**, por el Grupo Parlamentario Popular 15

Nueva intervención de la señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo** 15

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Salomé Sánchez Hernández a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué gestiones concretas tiene previsto realizar ante el Gobierno de España y Correos para garantizar la calidad y regularidad del servicio postal en el medio rural del occidente de Asturias

La señora **Sánchez Hernández**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta.....16

La señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo (Llamedo González)** contesta a la pregunta 16

Réplica de la señora **Sánchez Hernández**, por el Grupo Parlamentario Popular.....17

Nueva intervención de la señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo** 17

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si comparte la valoración de los empresarios turísticos de que, pese a los buenos niveles de ocupación registrados este verano, existen señales de enfriamiento y una pérdida de rentabilidad en el sector turístico asturiano

La señora **Camino Rodríguez**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta.....18

La señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo (Llamedo González)** contesta a la pregunta 18

Réplica de la señora **Camino Rodríguez**, por el Grupo Parlamentario Popular 18

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Nueva intervención de la señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo** 19

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cómo se definen las actividades que realiza Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA)

El señor **Costillas Gutiérrez**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 20

La señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo (Llamedo González)** contesta a la pregunta 20

Réplica del señor **Costillas Gutiérrez**, por el Grupo Parlamentario Popular 21

Nueva intervención de la señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo** 21

Pregunta urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si está haciendo todo lo posible para que la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias funcione correctamente

El señor **Cuervas-Mons García-Braga**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 22

La señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo (Llamedo González)** contesta a la pregunta 22

Réplica del señor **Cuervas-Mons García-Braga**, por el Grupo Parlamentario Popular 22

Nueva intervención de la señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo** 23

El señor **Cuervas-Mons García-Braga**, por el Grupo Parlamentario Popular, interviene para solicitar que la señora consejera compareciente retire una expresión empleada en la intervención anterior, lo que es denegado por la **Presidencia**, que le llama al orden en dos ocasiones 24

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué funciones desempeña en el extranjero el personal funcionario, laboral y eventual del sector público regional

La **Presidencia** toma la palabra para recordar la retirada de este asunto del orden del día 25

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cuándo va a empezar a apoyar a las empresas y autónomos asturianos

La señora **López Fernández**, por el Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta 25

La señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo (Llamedo González)** contesta a la pregunta 25

Réplica de la señora **López Fernández**, por el Grupo Parlamentario Vox 25

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Nueva intervención de la señora **consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo** 26

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la reafirmación de que Ceuta y Melilla son España y la condena de la invasión y el ataque por parte del Reino de Marruecos contra España

La señora **López Fernández**, por el Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su grupo.....27

La señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, fija posición 28

El señor **González Vegas**, por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS, fija la posición de su grupo 29

La señora **López Fernández**, por el Grupo Parlamentario Vox, pide la palabra para solicitar que se retire del *Diario de Sesiones* una expresión empleada en la intervención anterior, lo que es denegado por la **Presidencia** 29

El señor **González Vegas**, por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS, continúa con su intervención 29

El señor **Cuervas-Mons García-Braga**, por el Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su grupo.....30

La señora **Fernández Fernández**, por el Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su grupo.....31

La proposición de ley es rechazada por 2 votos a favor, 9 en contra y 6 abstenciones 33

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 136/XII, de 26 de febrero de 2026, adoptada por la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia, sobre diversas cuestiones relacionadas con los guías turísticos

La Comisión acuerda, a propuesta del señor **Cuervas-Mons García-Braga**, por el Grupo Parlamentario Popular, y por asentimiento, que los asuntos queden sobre la mesa y vuelvan a una sesión posterior 33

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 137/XII, de 4 de marzo de 2026, adoptada por el Pleno, al objeto de establecer un sistema de suministro de información periódica de las inspecciones y sanciones a los establecimientos turísticos de cada concejo

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 148/XII, de 23 de abril de 2026, adoptada por la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia, sobre la instalación de desfibriladores externos automáticos (DEA) en determinados puntos del Descenso del Sella

Sustanciadas acumuladamente, la Comisión acuerda, a propuesta del señor **Cuervas-Mons García-Braga**, por el Grupo Parlamentario Popular, y por asentimiento, recabar del Consejo de Gobierno la remisión de nueva información escrita sobre el cumplimiento de las resoluciones de referencia.....33

Determinación de la forma de control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 164/XII, de 29 de junio de 2026, adoptada por la Comisión de

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia, sobre el encargo a la Inspección General de Servicios de un informe que analice la contratación durante los últimos tres años del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer

La Comisión acuerda, a propuesta del señor **Cuervas-Mons García-Braga**, por el Grupo Parlamentario Popular, y por asentimiento, recabar del Consejo de Gobierno la remisión de información escrita sobre el cumplimiento de la resolución de referencia 34

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

(Se abre la sesión a las dieciséis horas).

El señor **PRESIDENTE:** Buenas tardes, señorías:

Se abre la sesión.

Ruego a los portavoces que comuniquen, si las hay, sustituciones en sus grupos.

¿Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies? No se encuentra.

¿Grupo Parlamentario Vox?

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Buenos días:

No hay sustituciones.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** No hay sustituciones, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Y Grupo Parlamentario Socialista?

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ:** Buenas tardes, presidente:

No hay sustituciones.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señores portavoces.

Damos la bienvenida a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo doña Jimena Llamedo González.

Antes de comenzar el despacho de los asuntos incluidos en el orden del día, informo a sus señorías, como bien saben, que se ha retirado el asunto número 9 del orden del día.

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre actuaciones a ejecutar en esta legislatura en cuanto a accesibilidad cognitiva en los recursos turísticos

El señor **PRESIDENTE:** El primer punto del orden del día es la pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez.

Como saben sus señorías, para la pregunta y la respuesta son cuatro minutos.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **CAMINO RODRÍGUEZ:** Sí, gracias, presidente.

Buenas tardes; buenas tardes, consejera:

¿Qué actuaciones va a ejecutar en esta legislatura o antes de que acabe esta legislatura en cuanto a la accesibilidad cognitiva en los recursos turísticos de Asturias?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

El señor **PRESIDENTE:** Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Buenas tardes, presidente.

Señoría:

La accesibilidad forma parte del modelo turístico que impulsa este Gobierno, forma parte del respeturismo. Nuestra manera de entender Asturias es como un destino de calidad que también sea comprensible para todas las personas. Cuando hablamos de «accesibilidad cognitiva», nos referimos a algo esencial, que es que todas las personas puedan orientarse, puedan comprender los espacios y puedan relacionarse con el territorio con autonomía y seguridad. Por eso, hemos incorporado la accesibilidad como un criterio transversal de actuación de esta consejería. Cada vez recibimos más visitantes, y el objetivo es que ofrezcamos experiencias turísticas para todos y todas.

¿Cómo lo hemos hecho? Lo hemos hecho mejorando algunos de nuestros principales itinerarios turísticos: hemos actuado en el Camín de los Santuarios y en los Caminos de Santiago, reforzando la señalización, la seguridad, las condiciones de uso de los recorridos, y también hemos desarrollado actuaciones en rutas e itinerarios como la Senda del Oso, la Senda Costera y otros caminos peatonales ciclables de interés turístico, facilitando la orientación a lo largo de los recorridos. A ello se suma la digitalización de las oficinas de información turística y la incorporación de nuevos formatos de información sobre nuestros recursos de manera que cada persona pueda acceder a los contenidos de forma que se mejore la adaptación y se adapte a sus necesidades.

Todo ese trabajo cuenta además con el respaldo de la Estrategia de Accesibilidad Universal 25-30, que incorpora expresamente la accesibilidad cognitiva entre sus actuaciones, porque la accesibilidad cognitiva tiene que ver con una Asturias que se entiende mejor. Y ese es el camino por el que está trabajando este Gobierno y, sobre todo, ese es el camino por el que vamos a seguir transitando.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora Camino, tiene la palabra.

La señora **CAMINO RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, presidente.

Señora consejera:

Mire, ustedes, el Gobierno del Principado, crearon una Agenda Asturiana para la Atención Integral de las Personas con Discapacidad 2024-2030, y situaron además la accesibilidad universal como uno de sus seis grandes ejes, y le digo —le abro comillas—: «El objetivo era garantizar la accesibilidad universal en todos los ámbitos de la vida de las personas con discapacidad, en conformidad con las normativas y estándares vigentes, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión plena». Le repito: accesibilidad universal en todos los ámbitos de la vida, también en el turismo.

Mire, en mayo del 2024, en esta misma Comisión se debatió sobre la necesidad de avanzar en materia de turismo accesible. En aquella ocasión, usted me puso de manifiesto la Agenda… perdón, la *Guía de turismo accesible,* que estaba presentada desde julio de 2023 y que constituía, según usted, un punto de partida muy positivo, y también usted decía que tenía margen de mejora, incluso usted se abría a recibir propuestas o a incorporar mejoras. Y esta diputada que habla, además, se lo dijo, le dijo que había informes sobre la accesibilidad no solo cognitiva, sino general, empezando por la página web de turismo del Principado de Asturias, una web que, como usted sabe, tenía —y sigue teniendo— unas severas carencias de accesibilidad. Y yo misma le ofrecí el informe, informe que le vuelvo a traer aquí, y se lo digo por qué se lo traigo: porque es que, desde aquel día, yo no he visto interés, pero cero, por pedirme este informe o por lo menos en conocer lo que decía este informe.

Mire, señora consejera, 4,5 millones, casi 4 millones de personas, tienen discapacidad en este país, y son casi 4,5 millones de personas que tienen derecho también a disfrutar de nuestra tierra, como el resto de los turistas. Mire, en esa Agenda Asturiana de Discapacidad ustedes planteaban 151 medidas, 151 actuaciones, enmarcadas principalmente en deporte, cultura, ocio y turismo. ¿Se han llegado a concluir esas 151 actuaciones? ¿Cuántas quedarían por concluir?

Esos 4,5 millones de personas discapacitadas se beneficiarían, por ejemplo, de todas esas actuaciones prometidas por usted y enmarcadas muchas de ellas dentro de los planes de sostenibilidad turística en destino. Y yo me pregunto: ¿ha hecho usted control exhaustivo y seguimiento sobre esas actuaciones de los planes de sostenibilidad turística que tienen que ver con la accesibilidad? Porque yo, hablando con ciertos sectores y revisando de nuevo toda la información, que me parece de vital

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000413**

importancia, creo que la realidad está muy lejos de alcanzar ese objetivo. Y es que no se lo digo yo, se lo digo yo porque me lo han transmitido para que se lo haga llegar a usted.

Mire, la realidad dista del objetivo marcado porque ustedes han puesto muchísimo interés, yo no se lo voy a discutir, y lo han puesto sobre todo en los últimos tres o cuatro años. Es decir, ¡qué casualidad!, comienzo de campaña electoral, principio de legislatura. Bueno, ya sabemos, promesas a tutiplén, el papel lo soporta todo. Pero, mire, poco a poco, el sector, el tercer sector, en discapacidad, muchos están revisando todo lo que se podría hacer, y nos dicen al final que se ha rebajado el interés y, sobre todo, se ha rebajado el cumplimiento y la vigilancia de la propia regulación, y eso es lo que tenemos… o lo que ustedes tienen que tener claro en ello. Puede también influir que se han acabado los fondos de Transformación, con lo cual, claro, si se acaban los fondos de Transformación y se acaba el fin de interés presupuestario, pues al final pues no se hace nada.

Yo no les digo que haya falta de compromiso, solo faltaría. Pero, mire, es que el problema es que ese compromiso no se está trasladando a la realidad del día a día de estas personas que tienen estos problemas de discapacidad. Y, a nivel cognitivo, le pregunto entonces cuántos recursos, cognitivamente, se han llevado a cabo o se han adoptado en esta legislatura, cuánta partida clara y específica hay en este presupuesto del 2027 que van a preparar.

Al final, yo le digo: a día de hoy las consejerías…, algo tan transversal no está llegando a todas las consejerías y tiene que llegar a todas y a cada una de ellas, es decir, en salud, en función pública al servicio público… Las personas con discapacidad no viven divididas como las consejerías, y, si ustedes hablan de transversalidad, esta es una más. Por lo tanto, le pregunto a la vicepresidenta del Gobierno, porque no le hablo solo de turismo, ya que tengo sentada aquí a la vicepresidenta del Gobierno, si nos dice o nos puede decir cómo van a hacer para cumplir con sus propios compromisos para este sector.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Gracias.

Señoría:

Sabe que la accesibilidad es una política transversal al Gobierno de Asturias. Y le puedo hablar de mis competencias, le puedo hablar también de otras del Gobierno, pero estaba hablando de empleo público, que sabe que en esta legislatura se ha dado un paso importante en la incorporación de las personas con discapacidad al empleo público: se han sacado dos convocatorias, estamos en marcha de la tercera, y son las primeras que se hicieron.

Pero, en cuanto a turismo, le he relatado en mi primera intervención actuaciones que se han llevado a cabo en diferentes rutas turísticas: le hablaba del Camín de los Santuarios, le hablaba de los Caminos de Santiago, le hablaba de la Senda del Oso; le hablaba también de las plataformas digitales, en las que se ha mejorado la accesibilidad.

Soy consciente del compromiso, además usted no lo cuestiona. Soy consciente de que queda, y lo decía en mi primera intervención, camino por recorrer, pero el compromiso de este Gobierno es firme. Se han puesto en marcha y se siguen poniendo en marcha iniciativas, y también se harán en el ámbito del turismo, se seguirá trabajando para que toda Asturias, en todas las rutas que tenemos, se avance hacia la accesibilidad y también para que aquellos que están planificando, para aquellas personas que planifican, porque yo sé que el turismo empieza antes de que lleguen a nuestra comunidad autónoma, también para que dispongan pues de los medios digitales para poder planificar adecuadamente su estancia.

Señoría, usted, como decía antes, lo decía, no duda del compromiso. Estamos dando pasos. Pero también reconozco, y además lo reconozco con humildad, que tenemos que seguir intensificando la tarea. Le hablaba de la función pública, en la que en esta legislatura se ha dado un paso importante, y se va a seguir avanzando tanto en esa como en otras áreas de gobierno porque, como le decía, es una prioridad de esta legislatura y es una prioridad del presidente Adrián Barbón.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cuál será el sistema utilizado para la ejecución de las dos partidas consignadas en el presupuesto general del Principado de Asturias para 2026 destinadas a ayudas a la organización de fiestas de interés turístico regional e internacional

El señor **PRESIDENTE:** El segundo punto del orden del día es la pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **CAMINO RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente.

La pregunta es cuál será el sistema utilizado para la ejecución de las dos partidas consignadas en el presupuesto general del Principado Asturias para 2026 destinadas a ayudas a la organización de fiestas de interés turístico regional e internacional.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Gracias, presidente.

Señoría:

Cuando usted registró esta pregunta en el mes de enero entiendo que tuviese dudas sobre cuál era la fórmula que íbamos a aplicar para el reparto de los fondos, pero yo creo que ahora mismo tanto usted como yo misma conocemos pues la dotación presupuestaria tanto en la partida para los ayuntamientos como en la partida para las asociaciones que impulsan y desarrollan actividades, fiestas de interés turístico en nuestra comunidad autónoma. Y sabe que es una convocatoria de subvenciones que ahora mismo ya hemos hecho, que esta marcha, que está dotada con 250 000 euros —100 000 para entidades locales, 150 000 para asociaciones sin ánimo de lucro—, y ahora mismo el plazo de presentación de las solicitudes finalizó el pasado 17 de septiembre.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora Camino, tiene la palabra.

La señora **CAMINO RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente.

Pues sí, señora consejera, le pregunto ahora. Ya sé que la pregunta es de enero; precisamente por eso le pregunto, porque es que aquí pita, y bastante.

Mire, ya partimos de la base de que desde el Grupo Parlamentario Popular queremos dejar claro que consideramos muy positivo que el Gobierno del Principado haya previsto una línea específica de apoyo a las fiestas y actividades declaradas de interés turístico.

Como bien dijo usted, hay dos partidas, una de 100 000 y otra de 150 000. A ver, nosotros sabemos la cantidad que está consignada, pero lo que queremos saber es cómo se van a gestionar. Y aquí es donde creemos que hay varias cuestiones, que por eso le pregunto yo ahora, porque una cosa es consignar partidas en el presupuesto y otra cosa muy distinta es ejecutarlas. Y ahora le voy a explicar por qué.

Mire, en el propio Plan Estratégico de Subvenciones, planes que, aunque no son vinculantes, realmente pocas veces los cumplen, se establece que ambas líneas, las dos de las que usted me hablaba, de 100 000 y de 150 000 euros, serían convocadas en el primer semestre de 2026. Sin embargo, a 1 de octubre, usted me acaba de confirmar que se acaba el 17 de septiembre. Pero, le voy a decir, con una única convocada, para entidades locales, y por eso yo le pregunto. O eso nos da a entender… —déjeme que le explique— su página web en la solicitud de ayudas o en el *BOPA* como se publica.

Es decir, ¿están incluidas en esta convocatoria las dos, 100 000 y 150 000? Es decir, una es para ayuntamientos y otra es para entidades sin ánimo de lucro, pero solo se ve una, que es la de los ayuntamientos. Por eso le pregunto. ¿Esa de los ayuntamientos recoge las dos ayudas? O, si no es así, ¿cuándo piensan convocar la ayuda para las de sin ánimo de lucro?, ¿cuánto van a tardar en resolver esa convocatoria? Se lo digo, por eso le pregunto ahora, aunque sé que esta pregunta está registrada desde el mes de enero.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Mire, además de todo esto, es que ustedes pusieron como fecha tope de justificación el 31 de enero de 2027. Y, claro, saliendo ahora, cuando su previsión era el primer semestre, pues yo le tengo que preguntar si serán ustedes capaces de resolver ambas líneas, y le digo que a día de hoy parece ser que solo se ve una de las dos líneas, si serán capaces con suficiente margen para que los beneficiarios puedan justificar correctamente. Y se lo digo porque detrás de estas ayudas usted sabe que hay ayuntamientos, hay asociaciones, hay voluntarios que, lógicamente, necesitan saber si son beneficiarios de una ayuda antes de cerrar un presupuesto o de crear cualquier otro tipo de ayuda.

Y, además, le pregunto esto porque en el debate de orientación política de la semana pasada el presidente Barbón anunció, cómo no, los tropecientos mil ochocientos anuncios, nos dijo que se incrementaba el importe de 250 000 a 470 000 euros y, además, nos dijo que había ayudas directas por importe de 20 000 euros.

Y yo le pregunto qué criterios tiene previstos el Gobierno para determinar el reparto en el caso de las ayudas directas, queremos saber si son ustedes capaces de poner esas ayudas del 2027 anunciadas por el señor Barbón con suficiente antelación, porque, visto lo visto, lo pasado con las de este año, consideramos que es una partida casi el doble, con lo cual no les vaya a pillar el toro.

Consideramos, por tanto, que estas ayudas deben tener una gestión especialmente sencilla, previsible y, sobre todo, ágil, señora Llamedo. Porque el primer semestre acabó en junio y usted me dice que terminó la convocatoria en septiembre. Pero es que vuelvo a repetirle: ponía, según su marco, que acababa en junio. Si vamos retrasando dos meses, dos meses, al final nos pilla el toro. Porque, además, las ayudas… Le voy a decir: hay varias ayudas en ese Gobierno que nos recuerdan a otras actuaciones, y por mucho que usted… Sé que me va a presumir de la eficiencia energética para la hostelería: recuerde que todavía tiene 4 millones sin pagar. Por eso le digo que de nada sirve gestionar si no se pagan. Las ayudas están para pagarlas.

Por lo tanto, le vuelvo a preguntar qué calendario maneja este Gobierno.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Señoría:

Me alegra que me pregunte sobre esta cuestión, porque veo que tiene una información errónea y así me permite poder aclarársela.

En la convocatoria de subvenciones salieron las dos líneas —de hecho, se presentaron veinticinco asociaciones a estas ayudas— y, como le decía, ya se ha cerrado el plazo. Y ahora mismo estamos en un periodo de requerimiento de documentación y también de trabajo para resolver las mismas. Hicimos un acto, que supongo que…, no recuerdo si usted asistió, pero hicimos un acto en la Laboral en el que se entregaron los reconocimientos de las fiestas de interés turístico regional de este año porque queremos poner en valor a los ayuntamientos y a las entidades que hacen estas fiestas, porque son las que generan, además, actividad digna de reconocimiento, que fue lo que hicimos. Y ahí se trasladó la información de estas ayudas, que, como sabe, tienen una cuantía de 5000 euros y que, además, está previsto en las propias bases que, si no se terminan los fondos, se pueden repartir entre el resto y podrían alcanzar una cuantía incluso superior a estos 5000 euros. Así que agradezco que me pregunte para poder aclarárselo.

Con respecto al próximo año, que es uno de esos anuncios que hizo el presidente Adrián Barbón, igual que este, lo hizo en el anterior debate de orientación política, y ahora mismo está en un momento de resolución de subvenciones. Y le aseguro que se van a resolver en el año en curso, no va haber ninguna dificultad, porque, de hecho, está bastante avanzada, y se va incrementar de los 250 000 euros a los 430 000 el apoyo las fiestas de interés turístico tanto nacional como regional. Y le explico: las once fiestas de interés turístico nacional tendrán una ayuda nominativa en el presupuesto de 20 000 euros, que usted tendrá oportunidad de votar a lo largo de este periodo de sesiones, realmente demostrando así el apoyo que tiene a las fiestas de interés turístico tanto regionales como nacionales, y el resto de la cuantía se reservará para todas las fiestas de interés turístico regional, lo que implicará que puedan tener un mayor apoyo por parte del Gobierno de Asturias, señoría.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cuándo tienen previsto finalizar las obras de ampliación del Museo de Bellas Artes

El señor **PRESIDENTE:** El tercer punto del orden del día es la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **COSTILLAS GUTIÉRREZ:** Muchas gracias, presidente.

La pregunta es cuándo tienen previsto finalizar las obras de ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias.

El señor **PRESIDENTE:** Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Gracias, presidente.

Señoría:

La ampliación del Museo de Bellas Artes es una prioridad de este Gobierno. Entiendo que de ustedes también, por todas las veces que se han interesado por esta cuestión. Me consta que también lo es para el Ayuntamiento de Oviedo, a quien quiero agradecer la colaboración estrecha en este proyecto: en julio dio el visto bueno al proyecto modificado y este mes de septiembre ya nos ha concedido la licencia de obra que necesitábamos para poder avanzar.

No cabe duda de que el Bellas Artes es un proyecto de ciudad, pero también es un proyecto de Asturias. De nuestro lado, estamos culminando ahora mismo la modificación del contrato derivado de esta modificación del proyecto al que le hacía referencia y también el reajuste de anualidades necesarias para reanudar los trabajos.

La previsión técnica es que, una vez realizados los trabajos, el plazo de ejecución sea de trece meses. Conviene recordar que hablamos, y usted lo sabe, de un edificio nuevo, junto al palacio de Velarde, levantado sobre un yacimiento medieval, en pleno casco histórico de Oviedo. Lo subrayo porque es fundamental que la obra se retome con todas las garantías y, sobre todo, que se termine, que se culmine bien.

Durante este tiempo, no ha habido inacción, se lo he dicho en las numerosas ocasiones en las que usted me ha preguntado: se ha trabajado en la documentación arqueológica del solar, en la adaptación del proyecto a la realidad encontrada y a las dificultades también, y le soy franca a la hora de decírselo, y en la obtención de las autorizaciones necesarias para hacer posible esta nueva fase de las obras del Bellas Artes.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Turno de réplica.

Señor Costillas, tiene la palabra.

El señor **COSTILLAS GUTIÉRREZ:** Muchas gracias, presidente.

La verdad, bueno, tiene luego tiempo para contestar, yo decía cuándo tienen previsto finalizar: es fácil, más o menos en una fecha u otra.

Efectivamente, ya hemos preguntado varias veces por este asunto. Y seguimos preguntando porque, claro, la obra sigue parada; efectivamente, parada.

Mire, la referencia cronológica; que, sí quiere, se la doy yo:

— En octubre del 22 se recibieron 5,8 millones de euros de subvención para acometer la ampliación del Museo de Bellas Artes. 22, estamos en el 26.

— En febrero el 23, el Pleno del Consejo de Patrimonio dio el visto bueno al proyecto.

— En mayo del 24, con mucho más retraso del esperado y del deseado, se formalizará el contrato, por un presupuesto de 5 364 000 euros y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

— En junio del 24 empiezan las obras, con más de un año y medio de retraso ya sobre las fechas inicialmente previstas, y, claro, deberían estar las obras finalizadas aproximadamente en el mes de enero del año 26.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

No están finalizadas, y el plazo para justificar los fondos que nos habían dado para la ejecución de esa obra, que eran unos fondos MRR, pues tendrían que estar justificados ya.

¿Primera consecuencia de esta gestión Barbón, de esta gestión, de esta prioridad que tiene ustedes con el museo?: la pérdida de 5 300 000 euros de fondos MRR, esa fue la primera causa: 5 300 000 euros que estaban consignados en el presupuesto del Principado de Asturias para las obras del Bellas Artes que desaparecieron. Y en su lugar, como hay que hacer la obra, es obligatorio, porque está adjudicada, aparecen fondos de Transición Justa. Es decir, los fondos MRR se han perdido y para seguir haciendo la obra la ponemos con fondos de Transición Justa. Y los fondos MRR se perdieron, sí, sí, no me diga usted que se reasignaron, porque no me diga usted que en enero han resignado unos fondos y han sido capaces de gastarlos en menos de seis meses. Eso no es así. Con lo cual la obra está parada; ustedes dicen que siguen trabajando, está parada.

En el mes de enero, el Servicio de Patrimonio *(El señor diputado interviniente muestra un documento.)* hace un informe en el que dice que solo quedan los siguientes trabajos: «Finalizar la excavación y algunos rellenos en el tercio del solar más cercano a la calle Santa Ana—o sea, un poquitín— y el desmontaje ordenado de los muros de época moderna y medieval». Eso fue en el mes de enero. Estamos en el mes de octubre y, al parecer, esos trabajos tampoco se han realizado, con lo cual ya sé que es una gran prioridad. Y usted está muy agradecida al Ayuntamiento, y hace bien en estarlo, porque el Ayuntamiento ya sabe que es un colaborador necesario para cualquier tipo de obra. Y menos mal que está el Ayuntamiento para poder poner un poco de agilidad, porque, si no, estarían ustedes todavía pues… pues como con la ZALIA: treinta años para ver qué hacemos con ella, ¿no? Entonces, nosotros creemos que no es así.

Entonces, a mí me gustaría que me estimase una previsión, porque yo estoy preocupado: ya perdieron los fondos MRR y, como sigan a este paso, a mí me preocupa que pierdan los fondos de Transición Justa también, ¿eh? Yo estoy preocupado. Y, claro, ya sería perder no 5 millones, sino perder ya 10 millones de euros, y esto… Bueno, yo sé que ustedes están acostumbrados a perderlos, pero tampoco creo que sea la fórmula más adecuada de gestionar una obra en la que todos sabemos que se iban a encontrar allí restos arqueológicos, hasta el propio informe *(El señor diputado interviniente vuelve a mostrar dicho documento.)* de Patrimonio dice que «para el proyecto, la excavación completa e integración en calendario de obra del proyecto arquitectónico». Es decir, la paralización estaba también…, los restos arqueológicos estaban previstos en su proyecto.

Entonces, si me pudiera dar una estimación, para poder tranquilizar y pensar que no vamos a perder otros 5 millones de euros, estaría pues muy satisfecho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Gracias, presidente.

Le decía que la licencia de obras se obtuvo ahora en el mes de septiembre. Este modificado, como usted sabe, implica 2 millones más de euros.

El compromiso de este Gobierno es culminar la obra del Bellas Artes, es una prioridad. Y usted lo sabe, y ustedes repiten una y otra vez que hemos perdido 5,3 millones de euros. Le hemos indicado que hemos reasignado esos fondos y le voy a decir las obras concretas a las que los hemos reasignado y hemos justificado al Ministerio: en el castro de Coaña, y también en dos tramos del Camino de Santiago, de la carretera, en Grandas de Salime. O sea, que una parte de esos 5,3 millones de euros se ha justificado con otras actuaciones; con mucha dificultad, sí, señoría, pero se han justificado. Es cierto que no se ha podido justificar la totalidad de los 5,3 millones de euros, pero le indico las obras para que no siga cuestionando algo que el Gobierno le ha dicho, tanto la consejera de Cultura como yo misma.

Es complejo, y usted hacía referencia a una actuación en el Bellas Artes, una actuación en un yacimiento medieval de gran complejidad en el corazón de Oviedo, y por eso un Gobierno responsable tiene ahí una obligación, que es proteger el patrimonio, y así lo hicimos. Esa realidad nos llevó a adaptar el edificio al solar y al planteamiento urbanístico aprobado por el Ayuntamiento. Son circunstancias técnicas surgidas durante una ejecución de una obra singular, y ese es el sentido del modificado al que le hacía referencia, y estamos ultimando ahora todos los trámites para poder reanudar la obra, culminamos la modificación del contrato, el reajuste de anualidades.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000413

Y la previsión técnica es una ejecución de algo más de un año, como le decía antes, de trece meses. Lo que está en juego es un museo a la altura de su colección y de su relevancia cultural, y usted lo sabe. Esa ampliación incorporará nuevos servicios museísticos, un salón de actos, un taller de restauración, que reforzarán el papel del Bellas Artes como una de las grandes instituciones culturales de Asturias. Hemos superado una fase especialmente compleja, derivada de la aparición de restos arqueológicos de gran valor, y seguimos trabajando en este proyecto y estamos pues más cerca de reanudar estas actuaciones y, por tanto, de culminar la obra.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, consejera.

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el criterio de selección para que las localidades de Porrúa y Cudillero estrenen la campaña 2026-2027 «Navidad en el paraíso»

El señor **PRESIDENTE:** El cuarto punto del orden del día es la pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez.

Para su escueta formulación, tiene la palabra.

La señora **CAMINO RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente.

La pregunta es sobre el criterio de selección para que las localidades de Porrúa y Cudillero estrenen la campaña 2026-2027 «Navidad en el paraíso».

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Camino.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Gracias, presidente.

Usted me pregunta por «Navidad en el paraíso», que es una iniciativa nueva, una experiencia piloto que vamos a desarrollar sobre todo para avanzar en ese objetivo de la desestacionalización.

Usted sabe que la afluencia turística en el mes de diciembre en Asturias todavía pues tiene un recorrido de mejora, y con esta iniciativa lo que tratamos es de avanzar en esa dirección de aumentar la ocupación de los alojamientos turísticos, y hemos seleccionado dos concejos, que son los que en oriente y occidente tienen mayor número de plazas de alojamientos turísticos.

Y, luego, pues hemos tenido en cuenta también toda la capacidad del movimiento asociativo y la experiencia de organización de eventos previa, en el caso de Porrúa, y también el compaginar dos realidades: por un lado, una villa marinera, como es Cudillero; por otro lado, en el occidente pues queríamos que, siendo un concejo con el mayor número de plazas de alojamientos turísticos, pues fuera una realidad que no fuese también otro destino de costa, otro destino marinero. Esos son los criterios principales en los que nos hemos apoyado para elegir estos dos pueblos, pero que van a ser los primeros de otros muchos, porque estoy segura de que esto será un éxito y que también aprovecharemos para dar promoción a otras iniciativas que conocemos, somos conscientes de que ya están en marcha en el Principado de Asturias; y que, por ejemplo, en Cangas de Onís tienen una agenda, una actividad importante de actividades vinculadas con la Navidad y que el propio alcalde nos ha trasladado pues el interés en que forme parte también de esta nueva marca de promoción de Asturias. Serán incorporadas.

Cada año serán dos los pueblos que se elijan, pero también se incorporarán estos, se incorporarán pues otras iniciativas, como pueden ser Aciera, Andrín u otras muchas que haya. Ojalá sean muchas más y esto al final pues lo que haga es contagiar esta iniciativa, ponerla en valor y, sobre todo, atraer turistas y avanzar en esa especialización porque genera actividad económica no solo en los alojamientos y no solo en ese concejo, sino en toda su área de influencia y también en la restauración, en el comercio local. Y ese, en definitiva, es el objetivo de esta novedosa iniciativa, que entiendo que me pregunte por ella porque es algo que no le había contado con anterioridad, y que con gusto le doy respuesta a todas sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Señora Camino, tiene la palabra.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

La señora **CAMINO RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente.

Pues, sí, le pregunto porque tengo muchas preguntas, espero respuesta. Sí le voy a decir una cosa: ha empezado usted, y lo ha repetido dos veces en su intervención, con la palabra *desestacionalización*. Hágame caso, señora Llamedo, cambie la palabra, cámbiela por *desconcentración.* Se lo llevo diciendo toda la legislatura, pero ya es que le quedan ocho meses, ya no le va dar tiempo a desconcentrar más.

Mire, de esta campaña de Navidad nos sorprendió que fueran Cudillero y Porrúa, y por favor le pido que no me quiera echar en contra a ningún ayuntamiento, y mucho menos al de Llanes, porque nos conocemos. Mire, estas dos localidades, nos sorprende, porque están situadas las dos en los dos concejos más conocidos por los turistas, hayan estado en Asturias antes o no. Es decir, Cudillero y Porrúa —Porrúa entendiendo que es el concejo de Llanes— son dos de los concejos más conocidos. Usted dice que buscaba una villa marinera y otra en el interior. Bueno, usted sabe que de Porrúa al mar de Celorio hay dos kilómetros trescientos aproximadamente, o sea, que lo de interior..., bueno, vamos a dejarlo ahí.

Nos gustaría saber cómo garantizan que no se trata o que no reproduce un modelo de dos pueblos estrella concentrado en zonas más turísticas, en vez de aplicar una lógica de cohesión territorial en otros concejos con menor presión y, sobre todo, con menos atractivo en invierno, porque tenemos setenta y ocho, y precisamente estos dos —hablamos del concejo de Llanes, no solo de Porrúa, y de Cudillero— no son los que menos gente tienen en invierno, y nos llama además, o a mí personalmente me llama poderosamente la atención que en el caso de Cudillero viene de protagonizar campañas a nivel nacional —digo de comunicación, ¿eh?— como las del bombón Ferrero Roché o como las de la iluminación. Es decir, creo que se le conoce lo suficiente como para que este Gobierno premie a este concejo, que ya tiene ventaja, y que no se lo haga a quien más lo necesita.

Con lo cual por eso le pregunto —y es una pregunta muy clara y muy concreta— los criterios técnicos, objetivos y ponderados para poder escoger estas dos localidades. Oiga, y, si ha sido al azar, no pasa nada, díganoslo, que puede ser algo muy..., que se les da muy bien a ustedes los socialistas, díganoslo, no pasa nada, y así ya sabremos el año que viene a qué otras dos localidades les va a tocar (si es que siguen ustedes gobernando, que posiblemente no).

Pero, mire, el objetivo, ustedes pusieron... —y lo digo entre comillas, ¿eh?— el objetivo era «que quienes visiten Porrúa y Cudillero participen activamente en la experiencia y encuentren motivos para prolongar su estancia». Y para afirmar esto, señora consejera, yo le pregunto, y le hablo como directora de hotel de uno de los concejos de los que estamos hablando: ¿usted ha calculado los establecimientos de alojamiento que están abiertos en estos concejos en pleno invierno y justo en la Navidad? Porque yo le puedo decir que por lo menos en uno de los concejos hay exactamente como unos seis hoteles. ¿Ustedes han tenido presentes criterios como la capacidad de alojamiento rural, del alojamiento de la villa, la estacionalidad, la accesibilidad, el impacto económico, el equilibrio territorial? Son una serie de puntos que a mí me gustaría saber cómo han puntuado para poder tener esos objetivos ponderados y técnicos para escogerlos.

Mire, le voy a decir otra cosa, que esta es la mejor: ustedes sacaron la licitación por 600 000 euros. Acabó el 7 de septiembre la convocatoria, y ustedes dan cinco meses para llevarla a cabo: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo... Oiga, están ustedes ya como Maduro: la Navidad, en marzo. Maravilloso, cómo nos venden una planificación de algo de lo que no tienen la campaña hecha. La sociedad de promoción y gestión turística tiene que estar ya trabajando en ella; pero es que la licitación quedó desierta. 600 000 euros, señora Llamedo. Entonces, nos resulta muy difícil entender los plazos que manejan ustedes desde el Gobierno cuando cierran una convocatoria de septiembre para una campaña que tiene que empezar a finales de octubre y dan ustedes de plazo hasta marzo. Me gustaría, por favor, que me lo explicara; porque, si el criterio es que los que ya brillan brillen más, como en el caso de Cudillero, esto no es política de cohesión territorial, esto es simplemente pura propaganda.

El señor **PRESIDENTE:** Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Bien, usted me dice no hable de *desestacionalización,* que hable de *concentración*, usted me está hablando de que hay... *(Comentarios de la señora Camino Rodríguez.),* de *desestacionalización* y me dice que hable de *desconcentración.*

¿Usted cree que hay una concentración turística en determinados concejos en el mes de diciembre? Porque, bueno, yo estoy acostumbrada a pasear por Asturias, tanto por Llanes como por Cudillero, a

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

largo de todo el año y yo en el mes de diciembre no veo una concentración turística en estos concejos. Y usted sabe también que la desestacionalización se da primero, y luego se va trasladando al resto de concejos, en aquellos que son más tractores. Es decir, esa desestacionalización se da primero en un Oviedo, se da primero en un Llanes, se da primero en un Cudillero para que luego sea tractor en el resto de concejos.

Nosotros elegimos los dos concejos que pueden tener, o tienen, más plazas de alojamiento tanto en oriente como en occidente precisamente porque nos preguntamos lo mismo que se pregunta usted: cuántas de todas las plazas de alojamientos pueden estar abiertas. Pues, sinceramente, esta consejera piensa que habrá más abiertas en aquellos concejos que aglutinan mayor número de plazas turísticas que en aquellos otros, si ese es un problema, que es, usted lo lleva aquí. Pero ¿es consciente de las plazas que va a haber abiertas? Pues yo creo que se contradice con su mismo argumento. Entonces, ¿qué lo llevo, a uno de los que tienen menos plazas, que el porcentaje de las abiertas será aún menor? Es que usted se contradice los argumentos. Lo normal es elegir los dos que tienen más plazas como primera iniciativa, porque ya le digo que a lo largo de los años va a ir a diferentes concejos.

Y no tenga ninguna duda de que los concejos del próximo año también los va a elegir este Gobierno, señoría.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Salomé Sánchez Hernández a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué gestiones concretas tiene previsto realizar ante el Gobierno de España y Correos para garantizar la calidad y regularidad del servicio postal en el medio rural del occidente de Asturias

El señor **PRESIDENTE:** El quinto punto del orden del día es la pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Salomé Sánchez Hernández.

Para su escueta formulación, tiene la palabra.

La señora **SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Consejera, buenas tardes:

¿Qué gestiones concretas tiene previsto realizar el Gobierno del Principado ante el Gobierno de España y Correos para garantizar la calidad y regularidad del servicio postal en el medio rural del occidente de Asturias?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Gracias, presidente.

Señoría:

En primer lugar —y yo sé que usted lo sabe, pero conviene aclararlo—, en el Gobierno de Asturias no tenemos competencias en materia de servicio postal, se trata una competencia estatal; y, por tanto, corresponde al Gobierno de España garantizar tanto la prestación como la calidad del servicio postal universal.

Eso no significa que desde el Gobierno de Asturias nos desentendamos de los problemas que afectan a nuestros concejos. Y, en este caso, está usted hablando de los concejos del occidente y, además, en concreto en el medio rural. Estamos pendientes de todas y cada una de las incidencias que puedan producirse, y cuando tenemos conocimiento de las mismas lo que hacemos es trasladárselo a la Delegación del Gobierno, con la que mantenemos una comunicación fluida y permanente; de hecho, este verano tuvimos conocimiento de dos problemas puntuales, uno en Navia y otro en Allande, que estoy segura de que serán los que usted me va a trasladar, derivados de una cobertura de plazas que estaban sin cubrir en ese momento, pero que ya están cubiertas en este, y estoy segura de que usted lo sabe. Nos interesamos por esa situación y, según nos han trasladado, como decía, estas incidencias fueron resueltas.

Por tanto, seguiremos haciendo lo que nos corresponde, que es estar atentos a cualquier problema que pueda afectar al servicio de nuestros concejos y trasladarlo a la Administración competente, en este caso al Gobierno de España, para contribuir y apoyar también a que se solucione cuanto antes, señoría.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

El señor **PRESIDENTE:** Señora Sánchez Hernández, tiene la palabra.

La señora **SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Señora consejera:

Bien, mire, esta pregunta parte de un problema que no es nuevo y que, lejos de solucionarse, se sigue repitiendo en el medio rural asturiano y, como muy bien dice, especialmente en el occidente. En septiembre de 2024 esta Junta ya aprobó una iniciativa que presentaba el Partido Popular para reclamar al Gobierno de España que garantizase A primeros de año, Allande llegó a contar con una sola cartera para todo el concejo, el quinto de mayor extensión de Asturias. El enlace con Cangas del Narcea quedó suspendido y durante una semana no se repartió correo. Más adelante conocíamos otro caso: dieciséis parroquias del concejo de Candamo llevaban semanas afectadas por problemas en el reparto, con puestos de trabajo que permanecían sin cubrir desde hacía meses. Y, sin irnos más lejos, este verano el problema se ha vuelto a poner de manifiesto en el noroccidente. Las alcaldesas de Navia, Coaña y Villayón tuvieron que reunirse directamente con los responsables de distribución de Correos, y no acudieron por una incidencia puntual, trasladaron numerosas quejas acumuladas durante meses, retrasos en el reparto de correspondencia, problemas en la entrega de notificaciones y otras deficiencias que afectaban especialmente a los núcleos rurales. Lo cierto es que podría ponerle más ejemplos, pero nos quedaríamos sin tiempo. Por tanto, señora consejera, creo que estamos ante algo más que casos aislados.

Seguimos hablando de falta de personal, plazas que no se cubren, trabajadores sobrecargados y pueblos que no reciben el correo con la regularidad que deberían. Y detrás de esos retrasos hay personas, personas que acuden al Hospital Comarcal de Jarrio a una cita que esperaban desde hacía meses, y cuando llegan allí no existe tal cita, la carta con la anulación de la consulta llega semanas después o sencillamente no llega; personas que tienen que pagar sus tasas o impuestos con recargo porque las cartas de Servicios Tributarios del Principado de Asturias llegan fuera del plazo voluntario de pago o, lo que es peor, en periodo ejecutivo —¿cuántos ganaderos tienen paralizadas las ayudas a la PAC por este motivo?—; personas que no tienen un segundo intento de notificación administrativa porque, sencillamente, no tienen la primera.

Esto ocasiona que no lleguen multas de tráfico, comunicaciones o requerimientos de las distintas Administraciones públicas. También hay autónomos que pierden facturas, documentación, paquetería y comunicaciones necesarias para que nuestros ganaderos, comercios y empresas en el medio rural puedan desarrollar con normalidad su trabajo.

Estamos hablando de un territorio envejecido y disperso donde para muchas personas, sobre todo mayores, el correo ordinario continúa siendo fundamental, y esto también es reto demográfico. Y quiero dejar claro que el problema no son los trabajadores de Correos —todo nuestro reconocimiento y agradecimiento para ellos—, son precisamente estos quienes están soportando la falta de efectivos y haciendo un esfuerzo importante por mantener el servicio postal en nuestros pueblos.

Finalizo ya, señora consejera. Mire, sabemos que la empresa pública Correos depende del Estado, sabemos que no es una competencia autonómica, sabemos que no es un problema exclusivamente del occidente y que afecta también al resto del territorio asturiano: Castrillón ha tenido problemas, Pola de Lena ha tenido problemas, Oviedo; son otros ejemplos claros, y otras comunidades autónomas también. Pero también sabemos que las gestiones realizadas hasta ahora por el Gobierno del Principado de Asturias es evidente que no han sido suficientes, porque el problema no solo continúa, sino que ha empeorado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Le trasladaba el conocimiento de las incidencias a las que su señoría me hacía referencia, le decía que esas plazas están cubiertas, que soy consciente de las dificultades.

Pero yo sí que digo y afirmo que son incidencias puntuales que a medida que van notificándose se van subsanando. Y yo creo que hay que poner en valor el trabajo que está haciendo la empresa Correos, que no es solo entregar cartas y paquetes, sino que presta un servicio esencial y que ahora mismo está, además, incrementando los servicios con una realidad que avanza también con el acceso a los servicios de la Administración. ¿Que ha habido problemas? Sí, y no se lo niego, se lo decía en mi

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

intervención: los hubo este verano en el occidente por bajas, por necesidad de cobertura de personal. Pero se abordaron y se resolvieron, y esa es la información que tenemos de la Delegación del Gobierno.

No obstante, tengo trasladada la petición de una reunión con Correos que mantendré en fechas próximas personalmente y en la que podré abordar no solo cuestiones concretas, sino pues toda la planificación de nuestra comunidad autónoma. Porque nuestro objetivo es muy sencillo: que cuando haya un problema se resuelva. Y, en eso, no tenga ninguna duda de que desde el Gobierno de Asturias trasladaremos las incidencias, colaboraremos y trataremos de avanzar en la solución; y que Correos, sobre todo, siga desempeñando ese papel fundamental que tiene en nuestros pueblos y que yo también le reconozco, señoría.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si comparte la valoración de los empresarios turísticos de que, pese a los buenos niveles de ocupación registrados este verano, existen señales de enfriamiento y una pérdida de rentabilidad en el sector turístico asturiano

El señor **PRESIDENTE:** El sexto punto del orden del día es la pregunta de la diputada del Grupo Popular Sandra María Camino Rodríguez.

Para su escueta formulación, tiene la palabra.

La señora **CAMINO RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente.

¿Comparte usted la valoración de los empresarios turísticos de que, a pesar de los buenos niveles de ocupación registrados este verano, existen señales de enfriamiento y una pérdida de rentabilidad en el sector turístico asturiano?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Señoría:

Usted sabe igual que yo que el mejor termómetro del turismo son los datos, y usted sabe igual que yo también que los datos dicen que Asturias está viviendo el mejor momento turístico de su historia: entre enero y julio, recibimos más de 1,5 millones de turistas y es la mejor cifra de toda la serie histórica; julio marcó el máximo de su historia, y Asturias lideró el crecimiento de la España Verde, que el otro día su portavoz hacía referencia a la España Verde y al turismo en su intervención en el debate de orientación política; algo que me sorprende, porque ahora mismo estamos teniendo los mejores datos de la España Verde, especialmente en el turismo rural, algo que hemos debatido en más de una ocasión en esta Cámara.

Sobre el enfriamiento, le doy los datos que hemos conocido esta misma mañana y que fueron publicados por el INE, y estoy segura de que también los conoce: los viajeros crecieron un 5 %, el mayor crecimiento de la España Verde. Si me pregunta por la rentabilidad, la tarifa media subió un 11 % respecto a agosto del año anterior, el ingreso por habitación creció un 8 % y el empleo del sector turístico se incrementó un 6,48 %. No son datos que dé esta consejera, sino que son datos oficiales del INE. Más turistas, más rentabilidad, más gente trabajando, señoría. Porque a este Gobierno le importan las cifras de las que estamos hablando, pero también saber que se traducen en empleo, que se traducen en riqueza en esta comunidad autónoma. Y entienda usted que cuando hablamos de rentabilidad, coincide, y también pienso en todas las oportunidades que genera el turismo en nuestra comunidad autónoma; y, además, cuando hablamos del crecimiento del turismo rural, que lo que hace es precisamente avanzar en esa cohesión territorial, que es uno de los objetivos de este Gobierno, generando empleo en todos y cada uno de los rincones de esta comunidad autónoma.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, consejera.

Señora Camino, tiene la palabra.

La señora **CAMINO RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente.

Señora consejera:

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

No me puedo resistir, no me puedo resistir a decirle que, bueno, que me gusta que… Usted me dice que yo me contradigo y usted…, yo le digo a usted que usted se reafirma, se reafirma cuando dice que Cudillero primero. ¡Ole! De los 600 000 euros no me dijo nada, de la licitación, pero ya hablaremos más adelante.

Mire, yo no le voy a negar los datos turísticos de Asturias, no se los voy a negar, porque son evidentes, pero su política turística no debe basarse solo en unas semanas, debe ampliarse más. Y yo sé que está trabajando en ello. Pero, mire, los datos que manejamos se pueden dar de una manera o se pueden dar de otra, yo entiendo que usted los da desde el lado que a usted le interesa más. Pero, mire, lo que nos dicen ahora mismo es que, haciendo un estudio, por decirle, con la comunidad de la España Verde, nuestro PIB es un 9,5 %. De las cuatro comunidades, somos la tercera con peor producto interior bruto en cuanto a turismo, tenemos solo por detrás al País Vasco; pero, claro, tampoco es un ejemplo, porque es que el País Vasco turísticamente tendrá un PIB inferior, pero es que su industria pesada es muchísimo más amplia y variada que la asturiana.

Sí que es cierto que tanto FADE como OTEA han hecho un balance positivo, pero con matices. Y de esos matices es de lo que yo le quiero hablar a usted, porque lo que nos hablan es de un riesgo de estancamiento si no se actúa sobre problemas estructurales del sector. El Observatorio Turístico nos dice, por ejemplo, que la capacidad hotelera de julio ha sido de un 83 % y la de agosto de un 90 %. Estos registros de julio y de agosto, me diga usted las cifras que me diga, están por debajo de los datos de 2025, y yo uso los mismos datos oficiales que usted. Entonces, claro, usted da unos datos, pero no los da todos. Por eso yo le estoy recalcando esto. Nos dicen además que la caída que dice la patronal, según los datos del INE, es de 26 000 pernoctaciones. Entonces, ojo, no se lo está diciendo esta diputada, no se lo está diciendo el Grupo Parlamentario Popular, es que se lo está diciendo la patronal hotelera. Entonces, dígame si esos datos son correctos o ellos están dando datos que están equivocados.

Mire, usted me hablaba de julio, pero es que el INE nos muestra una evolución que, en el acumulado de enero a julio del INE, de enero a julio, ¿eh?, nos muestra un descenso del 1,4 % en el número de viajeros y del 1,32 % en las pernoctaciones. Ya sé que no es una bajada inmensa, pero yo se lo llevo diciendo en muchas Comisiones: ojo, estemos ojo al dato, porque cuando vienen estas cosas empiezan a crecer y el 1 se convierte en un 6, el 6 se convierte en un 8 y al final estamos en un -15.

Hay otro dato también particular que a mí me sorprendió, y es que el 47,5 % de los alojamientos turísticos, sobre todo hoteleros, y el 46 % de los restaurantes, que al final es lo que usan nuestros turistas cuando vienen, nos dicen que tienen una rentabilidad inferior a la del 2025. Por lo tanto, en la respuesta no quiero que me dé el número de turistas que hemos tenido, que son, no voy decir otra vez «tropecientos mil», pero sí, tropecientos mil. Lo que cuenta ahora mismo es el futuro del modelo turístico que queremos, que yo sé que me va a decir que está trabajando en él y todo esto, pero no podemos celebrar semanas de lleno como si fuera una gran promesa cuando… —que son menos, ¿eh?, semanas de las que usted muchas veces nos vende—, pero cuando la mitad de los hoteles consultados nos dicen que su rentabilidad ha empeorado.

No nos podemos conformar con esto. ¿Y por qué no nos podemos conformar? Porque usted cuando habla, sea aquí o sea en el atril del hemiciclo, nos habla muchas veces de la cantidad de empleo que genera el sector. Por supuesto que es bueno generar tantísimo empleo. Yo le estoy previniendo, que esos más de cuarenta mil empleos, si esto se estanca, no los vayamos a perder o no vayan a empezar en descenso, porque al final no afecta solo al sector turístico, sino que afecta a la economía general del Principado de Asturias. Por eso le digo a usted qué opina, qué tiene pensado hacer con la patronal, con la Mesa de Turismo, etcétera. Y no me hable del turismo rural, porque usted sabe que está yendo muy bien, y yo también: desde 2023 llevo diciéndole «el turismo rural, el turismo rural», y usted lo negaba. Menos mal. Voy a empezar a traerle muchos más datos, a ver si seguimos avanzando.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Señoría:

Menos mal que la consejera soy yo, porque usted, siendo una diputada de la oposición, se arroga los datos del turismo rural. Esto ya es increíble. Con el trabajo ya no solo mío, de mi viceconsejera y del resto del equipo, sino por respeto a todos los trabajadores de la Administración que están dedicando muchas horas para conseguir ese objetivo, yo la verdad que se lo reconozco y se lo agradezco.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

¿Qué estamos haciendo?: pues ampliar la promoción, no sé si ha visto que hemos lanzado una promoción en televisión. No sé si ha visto y ha escuchado al sector, ya que usted está en contacto continuo con ellos, la cantidad de turistas extranjeros que llegan a sus alojamientos, porque yo no solo lo estoy viendo en los datos, sino que el sector también me lo está diciendo. A mí la verdad es que me llama mucho la atención cuando vengo a esta Comisión con los datos de crecimiento a los que hago referencia —publicados por el INE, no yo misma— y tener que escucharle las críticas que hace en lugar del reconocimiento al trabajo bien hecho, al trabajo bien hecho por el sector, al diálogo que mantenemos de manera constante.

Usted no me deja hablar del turismo rural. Pues el turismo rural usted sabe que estaba en una situación de estancamiento y que ahora mismo estamos creciendo por encima del 15 %, que somos los que más estamos creciendo de la España Verde, que estamos creciendo. Sí, algo estaremos haciendo bien. Y también hemos hecho bien, y nos reconoce el sector, todo el trabajo de las viviendas de uso turístico, con su voto en contra, las ayudas al sector de…

No me deja hablar tampoco de las ayudas de eficiencia energética; del bono del turismo rural, que hemos ampliado la convocatoria y que está siendo un éxito…

Pero, sobre todo, lo que quiero explicarle es que en Asturias no estamos compitiendo por la cantidad, sino que estamos compitiendo por la calidad, porque se crezca los meses fuera de temporada alta, por ver turistas en cada uno de los rincones de Asturias. Y le voy a repetir los datos publicados hoy del INE, que son que los viajeros totales en agosto se han incrementado un 5,03; un crecimiento mayor en hoteles del 6,15; en turismo rural, de casi el 11; el acumulado de viajeros, son 2 032 000, más de un 3 %; en turismo internacional, 141 163, más del 38 %, casi el 40 % con respecto al mismo año, mes del año pasado; pernoctaciones en agosto, más de un 3 %; acumulado, un 2 %; la rentabilidad, un 12; el ingreso medio por habitante, un 7; el empleo, un 6,48. Con respecto a la España Verde, nosotros, más de un 5 %; Cantabria, un 3, por debajo; Galicia, un -1,85, por debajo; y el País Vasco, 1,13.

Yo me pregunto: si los datos nuestros, en lugar de ser los de Asturias, fuesen los de Galicia, ¿qué me estaría diciendo en esta Comisión, señoría?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cómo se definen las actividades que realiza Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA)

El señor **PRESIDENTE:** El séptimo punto del orden del día es la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez.

Para su escueta formulación, tiene la palabra.

El señor **COSTILLAS GUTIÉRREZ:** Muchas gracias, presidente.

La pregunta que tengo aquí es: ¿cómo se definen, quién define las actividades que realiza la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Gracias, presidente.

Señoría:

Usted no se cansa de insistir en esta pregunta y esta consejera, desde luego, no se cansa de insistir en esta respuesta: ya veo que estamos empatados.

La actividad de RECREA no se define de una manera arbitraria ni mediante decisiones aisladas, parte de su propia naturaleza y de sus estatutos y del objeto social, como usted bien sabe. Estamos hablando de una sociedad pública cuyo objeto comprende la gestión de equipamientos y espacios turísticos, culturales y deportivos, así como la promoción y el fomento de la actividad turística y cultural de Asturias. Ese el marco de actuación de RECREA, y dentro de ese marco se concretan las actuaciones que desarrolla la sociedad a través de instrumentos ordinarios de planificación y de los acuerdos adoptados por sus órganos competentes.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000413

En definitiva, RECREA desarrolla aquellas actuaciones que se encuentran dentro de su ámbito de actividad y que responden a sus funciones de gestión, de promoción y de dinamización turística y cultural, señoría.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señor Costillas, tiene la palabra.

El señor **COSTILLAS GUTIÉRREZ:** Muchas gracias, presidente.

Mire, le hacía a usted esta pregunta en calidad de presidenta de RECREA —yo hubiera llamado al gerente, pero está de excedencia—. El año que viene, si el PSOE no gobierna, pues igual vuelve a tener gerente RECREA; está claro que, mientras gobierne el PSOE, el gerente de RECREA seguirá de excedencia.

Mire, le pregunto cómo toman esas decisiones o cómo hacen la gestión porque hay un informe de la Sindicatura de Cuentas de 29 de junio del 2022 que dice que la encomienda de gestión no es una figura jurídica válida para encargar trabajos a RECREA. Se lo voy a leer textualmente, dice: «No obstante, hay que considerar la legislación básica aplicable al régimen jurídico de las Administraciones públicas», que «excluye la posibilidad de encomendar la realización de dichas actividades a personas jurídicas sujetas al derecho privado», como es el caso de RECREA. «En virtud de lo anterior —porque es una empresa pública—, en virtud de lo anterior, es opinión de esta Sindicatura de Cuentas que la figura jurídica utilizada por el Principado de Asturias de la encomienda de gestión no encaja con lo previsto en la ley, ya que, por su naturaleza jurídica, es precisamente una de las excepciones contempladas en la normativa básica considerada al respecto».

Es decir, deja claro la Sindicatura de Cuentas que la encomienda de gestión no es una figura jurídica válida para encargar a la empresa pública RECREA la realización de ninguna actividad. Ustedes dicen que deciden cómo hace RECREA pues todos ustedes juntos, en el marco de sus estatutos. Y, entonces, yo le pregunto: ¿cómo es posible que, a pesar de la claridad de este informe de la Sindicatura de Cuentas, RECREA lo ignore —usted, presidenta de RECREA, lo ignore, el gerente no sé si lo ignorará o no, está de excedencia—, ustedes lo ignoren y, de manera deliberada, realicen una nueva encomienda de gestión, que fue publicada en el *BOPA* el pasado mes de junio para encargar a RECREA la gestión de nuevos circuitos culturales?

Es decir, RECREA está gestionando a través de una encomienda de gestión, que la Sindicatura de Cuentas dice que no es un método válido, la gestión y mantenimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, las instalaciones generales de usos y espacios comunes de la Laboral, Centro de Arte Rupestre Tito Bustillo, el Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona y la escuela de natación del Centro Deportivo de Langreo.

Y, entonces, yo le pregunto, a ver, que me explique usted: si la Sindicatura de Cuentas dice que la encomienda de gestión no es una figura válida para encargar trabajos a RECREA, ¿cómo es posible que usted, presidenta de RECREA, lo ignore y acepte una nueva encomienda de gestión en el pasado mes de junio, realizada por su consejera de Cultura? Si la Sindicatura de Cuentas dice que la encomienda de gestión no es una figura válida para encargar trabajos a RECREA, ¿cómo es posible que se ignore y que usted ignore la opinión de la Sindicatura de Cuentas y mantenga las antiguas encomiendas de gestión a RECREA?, ¿cómo puede ser?

¿Y puede RECREA gestionar esas actividades si la forma de encargárselas no se ajusta a derecho?

Y lo más importante: ¿por qué usted, presidenta del Consejo de Administración de RECREA, que conoce el informe, porque me lo ha leído aquí en una comparecencia, acepta que en el mes de junio una consejería de su Gobierno haga una encomienda de gestión a RECREA? Que usted, presidenta del Consejo de Administración, lo acepte, lo acepte incumpliendo el dictado de la Sindicatura de Cuentas… ¿Es que a usted los informes de la Sindicatura de Cuentas no le merecen el más mínimo respeto y no le merecen… o no cree usted que tiene que cumplirlos?

El señor **PRESIDENTE:** Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Gracias, presidente.

Señoría:

Hemos hablado en más de una ocasión en esta propia Comisión sobre el informe de la Sindicatura de Cuentas, sobre la modificación de estatutos que se llevó a cabo en RECREA precisamente para

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

incorporar los equipamientos, tal y como indicaba este informe, y poder hacerlos como una actividad propia.

Sabe que están recogidas en el objeto de la misma, de RECREA, las actividades que se están desarrollando, que están todas las actividades culturales, las actividades turísticas, y sabe que se han modificado los estatutos precisamente para dar cumplimiento a este informe de la Sindicatura de Cuentas. Porque los estatutos determinan el marco general de actuación de la sociedad, pero no constituyen por sí solos la atribución concreta de esta actividad, las actuaciones específicas se concretan, según su naturaleza, mediante los correspondientes instrumentos jurídicos: acuerdos de sus órganos sociales, contratos, convenios, transferencias presupuestarias o encargos formalizados por el órgano competente.

Ya le he dicho que existe una doble delimitación: una delimitación general establecida por la ley y los estatutos sociales y una delimitación concreta establecida por el instrumento jurídico que articula cada actuación. Además, la sociedad desarrolla funciones de carácter instrumental y material, y la titularidad de las competencias públicas pertenece, como usted sabe, a la Administración del Principado de Asturias. No corresponde a la sociedad ejercer potestades públicas, adoptar decisiones administrativas reservadas a los órganos competentes ni definir autónomamente las políticas turísticas o culturales.

Como le decía, esos estatutos están modificados. Y, si hay que seguir avanzando modificando cualquier otra cuestión, no tenga ninguna duda de que lo haremos, señoría.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Pregunta urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si está haciendo todo lo posible para que la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias funcione correctamente

El señor **PRESIDENTE:** El octavo punto del orden del día es la pregunta urgente del diputado del Grupo Popular don José Agustín Cuervas-Mons.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera:

¿Como consejera, está usted haciendo todo lo posible para que la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias funcione correctamente?

El señor **PRESIDENTE:** Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Gracias, presidente.

Señoría:

Sí, como consejera, y en lo que está en mi mano, y sabe la independencia de la Inspección General de Servicios, hemos puesto todos los medios que se nos han solicitado de personal. Nos hemos puesto a disposición, teniendo en cuenta ese informe extraordinario que tuvo que llevar a cabo la Inspección General de Servicios relacionado con el Servicio de Minas y que incrementó la actividad de manera importante en los últimos meses de la inspección, nos hemos puesto a disposición en numerosas ocasiones para aportar todo el apoyo necesario para desarrollar esa labor.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Señor Cuervas-Mons, tiene la palabra.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, usted como yo conoce perfectamente la Ley y el Reglamento de la Sindicatura. La ley, en su artículo 5, habla del Plan Anual de la legislatura. El reglamento, también en el artículo 5, dice cómo se debe desarrollar, ¿no?, y la necesidad de publicar el mismo en el Portal de Transparencia. Eso se lleva haciendo así en los últimos años. Es decir, en 2023 se publicó ese plan el 20 de febrero de 2023; en el 2024, se publicó en el *BOPA* el 8 de marzo de 2024, pasando previamente por el Consejo de

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Gobierno; y en el 2025, se publicó en el *BOPA* el 20 de marzo del 25. Por otro lado, es obligado, según nuestra Ley de Transparencia, la Ley 8/2018, que se produzca esa publicación.

Mire, yo he entrado en el Portal de Transparencia varias veces y, salvo que sea muy torpe, no hay Plan *(El señor diputado interviniente muestra una tableta electrónica.)* de la Inspección de Servicios del año 2026, no figura al menos en el Portal de Transparencia, y estamos en octubre. Yo querría saber por qué no está publicado. Yo no dudo de que usted tenga intención de ayudar a la Inspección, que, efectivamente, tiene que ser, pero, bueno, la finalidad de la publicación del Plan Anual es saber su actividad ordinaria, detallar las auditorías, las inspecciones…, y, oiga, la no publicación de dicho plan anual, cuando ya nos encontramos en el cuarto trimestre del año, es un claro ejemplo de que este Gobierno predica la transparencia, pero yo creo que, bueno, que no la práctica realmente, ¿no?

Mire, yo espero que lo entienda bien: esto no es en modo alguno —porque la conozco— un ataque a la Inspección General de Servicios, por la que sabe que tengo todo el respeto, al igual a que a la Sindicatura, por su trabajo y por sus informes —cuestión que el Gobierno yo creo que no tiene el mismo respeto, porque los informes, normalmente, de sus conclusiones y recomendaciones, de los dos organismos, suele pasar bastante—, pero lo cierto es que usted, claro, en lo que llevamos de legislatura, señora Llamedo, toda su actuación ha sido siempre, desde mi punto de vista, con la clara intención de controlar la Inspección General de Servicios.

Primero… No, no me haga ese gesto. Mire, la que cambió el sistema de provisión de la Inspección General de Servicios, de la jefatura, fue usted: era por concurso de méritos y lo hizo usted por libre designación —por cierto, Sentencia de 14 de octubre de 2024 que tumbó todos los nombramientos que hicieron en libre designación—. Y han vuelto a tumbar, una providencia —de eso ya hablaremos, porque tengo una pregunta para el Pleno—, una providencia de septiembre del 26, les han vuelto a tumbar esa libre designación, que ya me dirán ustedes lo que van a hacer.

Pero, mire, en segundo lugar, usted, en su estructura orgánica de la Consejería, al inicio de legislatura la Inspección General de Servicios dependía de la Dirección General de Empleo Público, a la que hoy ha hecho usted una modificación en el año 26, creo que fue en marzo, de la estructura orgánica, y ya pasa a depender la Inspección General de Servicios de la Viceconsejería de Coordinación de Gobierno, que no sé muy bien lo que es, que se la han dado a Fernanda del Valle Caldevilla, persona de absoluta confianza del Gobierno, ¿no? Yo creo que otro error y otra muestra de interés del Gobierno por controlar la Inspección, muy lejos de lo que explicaba usted en su decreto.

Mire, lo cierto es que, a día de hoy, el Plan Anual de la Inspección General de Servicios Públicos de 2026 no existe. No sé si nos vamos a saltar un año. Tampoco sé el control que está haciendo usted, o el seguimiento, no «control», porque no se puede influir en el trabajo, pero el seguimiento, porque, si mira los informes que se han publicado… Ya sé que está el informe del Servicio de Minas, que supuso un trabajo importante para la Inspección, pero, oiga, me parece que se han publicado uno o dos de ordinario, y de esto ya han pasado unos meses.

Pues luego no me diga, pues, no sé, que esto todo va bien con usted al frente. Yo, señora Llamedo, con todo el respeto, con usted al frente veo que esto funciona bastante peor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Gracias, presidente.

Señoría:

Usted me pregunta por el plan ordinario para el 2026 y le diré que está prorrogado el Plan Anual del 2025, tal y como nos ha trasladado la petición de la jefa de Inspección de la…, o sea, la jefa de servicio de la Inspección de Servicios. Usted sabe también que en los meses previos hubo una actividad extraordinaria y, como le digo, desde esta consejería se ha puesto a disposición de la jefa del Servicio todos los medios y la posibilidad de establecer refuerzos; se ha creado una nueva plaza, están cubiertas todas las plazas existentes y hay total disposición dentro de esa independencia que usted sabe.

Con respecto a que la Inspección General de Servicios haya pasado de depender de la Dirección de Empleo Público a la Viceconsejería de Coordinación de Gobierno, le insisto, porque me preguntó ya en esta Comisión en otra ocasión: creo que la Inspección General de Servicios actúa de una manera transversal en todo el Gobierno de Asturias y creo que el lugar en el que debe estar es en la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Viceconsejería de Coordinación de Gobierno. Yo creo que desde ahí, en esa transversalidad, se garantiza, y no sé, ya lo he discutido con usted en más de una ocasión, por qué insiste en que situándose en la Viceconsejería hay un mayor control. Eso yo creo que tiene que ver con las paranoias, de verdad, que tiene usted, porque no entiendo: cómo si en la Dirección General de Empleo Público el director no lo designara esta consejera, de la misma manera que designa a la Viceconsejería de Coordinación de Gobierno. No sé por qué insiste en que, si quisiéramos ejercer un control, lo ejercería mejor una persona que la otra. Quiero pensar que detrás de eso no hay alguna cuestión de género. *(Protestas).*

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Señora Llamedo, por favor se lo pido…

Mire *(Comentarios de la señora consejera compareciente.)*, le pediría que retire…, le pediría, por favor, que retire esas palabras.

Señor presidente…

El señor **PRESIDENTE:** Señor…

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Por favor, por favor, señora Llamedo…

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cuervas-Mons…

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Presidente, he trasladado una…

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Por favor…

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cuervas-Mons…

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** He trasladado una pregunta…

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Por favor…

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** …, he trasladado una pregunta…

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Hombre, mire…

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** No quiero pensar eso, cuando ya me ha preguntado en más de una ocasión.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Señora…, señora Llamedo, lo que tiene que explicar…

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cuervas-Mons…

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** … es, por un lado…

El señor **PRESIDENTE:** …, señor Cuervas-Mons…

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** …, por qué no hay tal inspección del 26, hombre…

El señor **PRESIDENTE:** …, no tiene la palabra.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** …, y por qué se ha prorrogado.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cuervas-Mons…

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** (…), por Dios. Es lo que me faltaba ya, que me (…) usted aquí.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cuervas-Mons, le llamo al orden por primera vez.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Bueno, pues llámeme al orden lo que quiera, señor presidente.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

El señor **PRESIDENTE:** Vale. Pues le llamo al orden por segunda vez… *(Comentarios de la señora letrada de la Comisión.),* advirtiéndole de las consecuencias que tiene el llamarle por tercera vez.

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué funciones desempeña en el extranjero el personal funcionario, laboral y eventual del sector público regional

El señor **PRESIDENTE:** El punto 9 ha sido retirado del orden del día.

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cuándo va a empezar a apoyar a las empresas y autónomos asturianos

El señor **PRESIDENTE:** El décimo punto del orden del día es la pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández.

Para su escueta formulación, tiene la palabra su autora.

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera:

¿Cuándo va a empezar a apoyar a las empresas y autónomos asturianos desde su consejería?

El señor **PRESIDENTE:** Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Gracias, presidente.

Señoría:

Creo que desde el Gobierno de Asturias se apoya la actividad de los autónomos. Y desde mi consejería, que me está preguntando de manera concreta, le puedo enumerar pues las ayudas a la eficiencia energética, más de 10 millones de euros; los bonos de turismo rural, que van directamente a esos alojamientos de turismo rural, que la mayoría de quienes los regentan suelen ser autónomos; y también, y usted conoce, este año hemos incorporado en el presupuesto del reto demográfico una iniciativa directa para los autónomos en aquellos concejos en riesgo de despoblamiento, que viene a reforzar también que se genere actividad económica y, sobre todo, también que se afiance y que se atraiga empleo a esas zonas que tienen mayores dificultades demográficas, señoría.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para el turno de réplica, señora López Fernández, tiene la palabra.

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Señora Llamedo:

Mire, se lo pregunto por varias cuestiones. La semana pasada, en el debate del estado de la región, anunciaban que iban a incrementar las ayudas de los bonos de comercio como un gran éxito de apoyo a los autónomos de Asturias. Y llama la atención, porque Asturias cuenta con poco más de 70 000 autónomos, de los cuales unos 12 000 se dedican al comercio, y de esos 12 000 solo hay 1300, unos 1300 establecimientos adheridos a los bonos comercio. Es decir, que esos bonos comercio que ustedes la semana pasada anunciaron como un grandísimo éxito, solo llegan al… no llegan ni al 2 % de los autónomos que tenemos en Asturias. ¿Qué hacen ustedes con el 98 % restante de los autónomos? Porque quienes no se adhieren a los bonos comercio no lo hacen por una falta de liquidez, porque no pueden adelantar el descuento que realizan o porque no pueden o no tienen forma de adaptarse a la tecnología que requieren los bonos comercio.

Y es que, además, hay otro tema que nos llama especialmente la atención, porque este año en la Feria de Muestras Internacional de Asturias ustedes hicieron el 45.º aniversario del Estatuto de Autonomía, y para ello, entre otras cosas, encargaron la edición, grabación y demás de un vídeo de tres minutos. Ese vídeo de tres minutos costó unos 22 000 euros —22 445 euros—, de los cuales 1600 euros se quedaron en Asturias, el resto fue todo encargado a empresas del exterior. Por un lado, solicitaron ustedes el doblaje de voz femenina; solicitaron oferta a tres empresas, una asturiana. El doblaje de voces masculinas, a tres empresas también, una asturiana. Y la edición, creación, grabación,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

producción del vídeo, que era el importe más importante, que eran 18 000 euros, se lo encargaron, pidieron la oferta a tres empresas, ninguna de ellas asturiana. Entonces, del total del vídeo, de los 22 000 euros, solo 1694 euros se quedaron en Asturias, un 7 %.

Yo me pregunto: ¿por qué ustedes no solicitaron oferta a ninguna empresa asturiana? ¿No hay empresas asturianas en Asturias que se dediquen a la creación de vídeos? Porque, señora Llamedo, precisamente el 14 de septiembre ustedes presentaron o publicaron en el *Boletín* la segunda convocatoria de una ayuda de 500 000 euros a empresas cinematográficas y audiovisuales de Asturias; los cortometrajes, con ayuda de hasta 15 000 euros. Entiendo que cuando hacen esta convocatoria es porque hay empresas en Asturias que se dediquen a ello. ¿Qué pasa, que a los asturianos les damos las migajas y a los de afuera les damos lo importante o realmente no querían encargarle la producción de este vídeo de tres minutos a una empresa asturiana? Porque, claro, hablar en ese vídeo de cómo han mejorado las carreteras asturianas en cuarenta años, cuando todos sabemos que están igual o incluso peor, con más baches, pues, si lo encarga a una empresa del exterior, pues igual, pues, oye, disimula un poco y no se va a encontrar con una empresa asturiana que está viendo cómo este Gobierno miente y cómo este Gobierno al final utiliza el dinero público de los asturianos para su propaganda política.

Así que explíqueme: qué va a hacer para el 98 % de los autónomos que no reciben ningún tipo de apoyo por su Gobierno y por qué no han encargado este tipo de trabajos a empresas asturianas.

El señor **PRESIDENTE:** Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Gracias.

Me voy a ceñir a la formulación de la pregunta, en la que me preguntaba por lo que estábamos haciendo desde «su» consejería; y, además, lo decía de manera concreta. Porque podía haberme preguntado por el Gobierno de Asturias en la generalidad, como hacen en otras ocasiones, siempre diciendo aquello de que, como vicepresidenta, tengo que contestar por todo, y saben que no tengo ningún inconveniente, pero en este caso me hablaba de mi consejería. Y, entonces, voy a aprovechar este tiempo para poder responderle, lo que me ha preguntado no concierne a mi consejería.

Hablaba de los bonos de comercio, critica también el incremento de 2 millones de euros en los bonos de comercio. Pregúnteles a los autónomos que tienen comercios y que, además, dan vida a los pueblos y que resultan fundamentales si esos 2 millones de euros no les van a ayudar a afrontar el día a día.

Pero, como le decía, también podemos hablar de los más de doscientos establecimientos de turismo que han tenido esa ayuda de la eficiencia energética y que ha sido fundamental, y la mayoría también son autónomos.

También, como decía en mi intervención inicial, a esos autónomos de los alojamientos rurales..., se pregunta por mi área de gestión, que hemos lanzado 9300 bonos de turismo rural, que hasta ahora en tres meses se han adquirido ya más de 5000 bonos.

Pero podemos hablar..., ya que me pregunta por autónomos y por mi consejería, creo que lo propio es que me centre un poco más en esa iniciativa, que no hay en otras comunidades autónomas —o, si la hay, no de esta envergadura—, en la que tenemos una convocatoria a la que se han presentado 2670 autónomos asturianos: pueden recibir hasta 2600 euros por autónomo, que usted sabrá igual que yo lo importante que puede ser esta cuantía para afrontar todos los gastos que tienen los autónomos para levantar esa persiana. Creo que usted hizo referencia en alguna ocasión a que fue autónoma o alguien de su entorno lo es. Yo le hablo por experiencia propia: yo misma también fui autónoma y en mi familia absolutamente todos los que me rodean son autónomos también, con lo cual sé muy bien lo que es afrontar el día a día de autónomo. Yo lo fui y, además, bueno, pues bastante joven.

Y le digo: esos 2600 euros resultan fundamentales. Y, además, este Gobierno los pone a disposición de esos autónomos que tienen su actividad económica en aquellos concejos en riesgo de despoblamiento, porque el reto demográfico es una política fundamental y transversal de este Gobierno, y la puesta en marcha de esta convocatoria con 3 millones de euros es un ejemplo más del mismo. Ustedes pueden cuestionarla, pero yo creo que, si les preguntan a los autónomos de estos concejos, creo que no le van a dar la razón y que reconocen ese esfuerzo, que es fundamental para seguir manteniendo la actividad, para seguir creciendo y para seguir avanzando.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Agradecemos a la señora consejera su presencia en la Cámara, la información facilitada. Y, si lo desea, puede abandonar la sala.

La señora **CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (Llamedo González):** Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la reafirmación de que Ceuta y Melilla son España y la condena de la invasión y el ataque por parte del Reino de Marruecos contra España

El señor **PRESIDENTE:** El undécimo punto del orden del día es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la reafirmación de que Ceuta y Melilla son España y la condena de la invasión y el ataque por parte del Reino de Marruecos contra España.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra, por seis minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra.

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Bueno, Ceuta y Melilla estamos todos de acuerdo en que son... —bueno, todos no, algunos lo ponen en duda—, pero es España, y sus fronteras al final son las fronteras de nuestra patria y su soberanía no se negocia. A finales de julio, entraron en Ceuta de forma masiva entre 72 000 y 100 000 inmigrantes, duplicando prácticamente la población de Ceuta. Al mismo tiempo, Melilla sufrió una intensa presión sobre sus fronteras terrestre y marítima y reiteradas amenazas de entradas masivas.

Por tanto, lo que ha sucedido no se trata de una crisis migratoria ni humanitaria, sino que es una invasión y un ataque de guerra híbrida contra la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de España. Ante la invasión de Ceuta por parte de Marruecos, la actuación del Gobierno no constituye un simple error de gestión, sino que es una traición a absolutamente todos los españoles, empezando por los españoles de Ceuta.

Hablamos de un presidente sin ningún tipo de escrúpulos que se fue de vacaciones, dejando a los ceutíes abandonados: Sánchez tiene derecho a vacaciones, pero los españoles de Ceuta no tienen derecho a vivir seguros y tranquilos en su ciudad. A día de hoy, dos meses después, permanecen en Ceuta entre 15 000 y 20 000 inmigrantes ilegales, que siguen provocando caos, colapso sanitario y agresiones constantes. Existen 37 procedimientos judiciales abiertos por violaciones y agresiones sexuales, no ha habido ninguna condena por parte de la izquierda feminista. Es más, la semana pasada la izquierda de este Parlamento negó incluso que se estuvieran produciendo agresiones sexuales en Ceuta. 122 invasores en la cárcel por delitos cometidos después de entrar en Ceuta. Entre los invasores hay yihadistas y agentes secretos de Marruecos. Los niños de Ceuta —tanto que hablan algunos aquí de los derechos de los menores— empezaron el colegio y tienen que ir a los coles escoltados (los que pueden). Los españoles de Ceuta han perdido, bueno, más bien les han robado sus calles, sus playas, sus barrios y su vida tranquila.

Y, frente a esta situación, que ya llevamos, como digo, dos meses, el Gobierno pues sigue sin actuar, sin defender España, colaborando y tratando de exonerar a Marruecos, es decir, al invasor. De hecho, pues desde el propio Gobierno de España se han ofrecido versiones contradictorias sobre inteligencia: por un lado, Margarita Robles, de Defensa, afirma que el CNI sí informó y alertó de la situación horas antes de la invasión. En cambio, Marlaska, de Interior, lo niega. Pero consta en la investigación que tanto el CNI como el CIFAS como el centro nacional de inteligencia de fronteras lo advirtieron, y el ministro dejó la frontera sin refuerzos y no actuó ni activó ningún plan defensivo. Es más, el ministro después se dedicó a falsear datos sobre las devoluciones y no ha sido a la fecha capaz de exigir a Marruecos la readmisión inmediata de sus ciudadanos.

Y ni qué decir del trato que hay por parte de este Gobierno a las Fuerzas Armadas, a la Policía y a la Guardia Civil, que los tienen hacinados, sin herramientas, con una mano atada a la espalda, que tienen que llamar al 112 cuando son agredidos por los asaltantes, que directamente duermen en colchones llenos de chinches, mientras que el Gobierno sí compra colchones nuevos, para que duerman bien, a todos los invasores.

Estamos ante una situación gravísima. Y la izquierda pues ¿qué pretende hacer?: tapar el sol con un dedo, con cortinas de humo, para desviar la atención y que nos olvidemos de lo que ocurre, de lo que está ocurriendo en Ceuta. Mucha bandera feminista, pero ninguna condena de las violaciones a mujeres y niñas, ninguna condena. Mucho pañuelo y bandera de Palestina, pero, cuando toca defender

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000413

la española, parece que a algunos les sale urticaria. Así que yo les digo: si ustedes no quieren proteger España, si no se sienten españoles, pues tienen la puerta abierta. Fíjense lo fácil que es entrar, pues mucho más fácil es salir. Vayan ustedes a Palestina, a Marruecos con la bandera LGTBI y las propagandas feministas, a ver qué tal les tratan.

Miren, las familias españolas de Ceuta tienen derecho a vivir seguros y en libertad por las calles, y al final lo que ocurre en Ceuta también perjudica a Asturias, y por eso pedimos a este Parlamento que condene la invasión, que condenen las agresiones que se están produciendo en Ceuta por parte de inmigrantes ilegales, que se condene la actuación nefasta por parte del Gobierno de España, que se proceda a la devolución inmediata de todos los que entraron de forma ilegal, porque Ceuta tiene que recuperar la normalidad ya, llevan viviendo un auténtico caos dos meses, dos meses.

Así que, por el bien de Ceuta, por el bien de Asturias y de España, espero que los diputados que tengan un mínimo de respeto y de sentido hacia España apoyen esta propuesta.

El señor **PRESIDENTE:** Bien.

No habiéndose presentado enmiendas, se abre el turno de fijación de posiciones.

Para fijar posición, tiene la palabra el Grupo Mixto, por cuatro minutos.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías:

La verdad es que, escuchando a la señora López, parece que acaba de llegar usted de Ceuta, cosa que no es —es lo que ocurre cuando le dan la intervención escrita, ¿no?, desde Madrid y se replica en todos los Parlamentos—. En cualquier caso, a mí me costó, tengo que empezar diciendo que me costó pasar de las tres primeras frases de esta proposición no de ley: al acabar las tres primeras frases, ya estaba profundamente hastiada; no le voy a explicar lo hastiada que estoy después de escuchar su delirante intervención de hace un momento: «invasión», «entrada violenta», «saqueos», «ataques», «agresiones sexuales»... Una proposición no de ley más de un partido que utiliza los bulos y las mentiras en sustitución de los datos fehacientes y la argumentación.

Pero, como soy así, me armé de valor. Y tengo que decir que la leí completa, igual que tuve el valor de escuchar completa su intervención de hace un momento, y sí que apunta una verdad: Ceuta se vio desbordada, y continúa estándolo, por la llegada simultánea de miles de personas, que superó la capacidad de la ciudad, sus infraestructuras y sus servicios para atenderla. Es verdad que la respuesta del Gobierno de España no ha sido suficientemente ágil. Pero ir despacio puede ser reprobable, pero no es indigno, como es indigna su actuación, como es indigno deshumanizar, culpabilizar a personas por su procedencia, por el color de su piel o por su religión.

Ninguna persona es ilegal, señora López, ninguna, ni siquiera usted. Entendemos a las vecinas de Ceuta y estamos a su lado en la reivindicación de soluciones, cómo no; las vecinas de Ceuta que, por cierto, no les quieren a ustedes allí: en agosto hubo una multitud de ceutíes que expulsó a los líderes de la extrema derecha que intentaban aprovechar la crisis migratoria para promocionar su numerito pseudopatriótico. En octubre siguen intentándolo, figuras de la ultraderecha fueron a Ceuta, de la mano, cómo no, de grupos antiinmigración y del ubicuo a la par que ridículo Vito Quiles, que tuvo que salir corriendo ante el rechazo popular —igual, por cierto, que ayer en Sol: últimamente, este chaval no hace más que correr de un lado para otro—. «Agitadores, sois unos cobardes, queréis aprovecharos sembrando el odio». No lo digo yo, no lo digo yo, fue lo que coreaban los y las ceutíes cuando su grupo Revuelta, su organización juvenil, intentó capitanear una marcha en Ceuta. «Agitadores, sois unos cobardes, queréis aprovecharos sembrando el odio». También fue hasta Ceuta el líder de Vox, el señor Abascal, que ya no hizo apariciones públicas y se limitó a conceder entrevistas a medios de comunicación en lugares protegidos, no fuera a ser que también a él lo echaran.

Por supuesto que Ceuta y Melilla son España. Lo que no pueden ser en ningún caso es la coartada para que Vox y el PP, PP y Vox, traten de agitar el avispero y buscar confrontación. Por cierto, mientras quieren capitalizar para su rédito político una situación absolutamente grave, por supuesto, no proponen ninguna solución, se ponen de perfil ante una crisis humanitaria enorme y se niegan a recibir en las comunidades autónomas que, desgraciadamente, cogobiernan a esas niñas menores no acompañadas, al tiempo que hacen como que se preocupan por si son o no son violadas. Y, por cierto, un apunte: de 37 procedimientos, resulta que las autoridades judiciales no conocen la autoría de 18, pero la señora López ya sabe quiénes eran todos y de qué procedencia. Es increíble.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Y, dicho esto, es verdad que las y los ceutíes están pidiendo recuperar su normalidad diaria y tienen todo el derecho. «Ceuta unida y no dividida» es lo que corean las y los vecinos que salen a la calle para defender el diálogo, la convivencia y la unión de la población ante una grave crisis que ciertamente atraviesa la ciudad y a la que el Gobierno de Pedro Sánchez no ha dado una respuesta suficientemente rápida ni contundente; vecinos y vecinas ceutíes que condenan los mensajes racistas y de odio de Vox en una ciudad donde, por cierto, más del 40 % de la población es hispanomarroquí, una ciudad en la que se defiende y se practica la convivencia como forma de vida y en la que el patriotismo de cartón piedra de Vox y del PP, del PP y de Vox, ni es bien recibido ni tiene ningún sentido.

Muchas gracias, señorías.

Votaremos que no a su proposición no de ley de esta tarde.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para fijar posición, tiene la palabra el Grupo Convocatoria por Asturies.

El señor **GONZÁLEZ VEGAS:** Muchas gracias, señor presidente.

Abro comillas: «Hay que salir a cazar inmigrantes, uno a uno», cierro comillas. Repito: «Hay que salir a cazar inmigrantes, uno a uno». Esas fueron las palabras exactas que pronunció José María Figaredo, diputado de Vox por Asturies, no en una, sino en varias entrevistas en el mes de agosto, en televisión.

¿Y qué ocurrió después de las palabras de este diputado? Pues, mire, se lo digo yo: ocurrió que los escuadristas de Vox, que, como todo el mundo sabe, no son el lápiz más afilado del estuche, salieron, efectivamente, a cazar personas migrantes. ¿Y cuál fue el resultado?: que desde entonces decenas de migrantes son golpeados, apaleados, gaseados, insultados y humillados cada día por los perros de presa de Vox tanto en Ceuta como en otras localidades del Estado.

Señorías de la ultraderecha, hablan ustedes en su iniciativa de soberanía y de la españolidad de Ceuta, pero, miren, a nosotros no nos hace falta una PNL de lenguaje inflamado y xenófobo para reconocer que Ceuta y Melilla son territorio español, no tenemos absolutamente ninguna duda. Se les llena a ustedes la boca con la palabra *invasión*; y, si no fuese porque son ustedes unos auténticos matones peligrosos, resultarían verdaderamente ridículos.

Porque ¿quién es el invasor, señorías? *(Murmullos).*

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Señor presidente… Señor presidente…

Creo que las declaraciones de que somos «matones peligrosos» creo que sobran y pido que se retiren del *Diario de Sesiones*, aparte de que se llame al orden, porque no me parece ni medio normal.

El señor **GONZÁLEZ VEGAS:** ¿Puedo continuar, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Xabel, continúe.

El señor **GONZÁLEZ VEGAS:** ¿Quién es el invasor, señorías? ¿Es Alí?, ¿es este niño de 8 años?

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Señor presidente, señor presidente…

Discúlpeme, he pedido que se retire la expresión…

El señor **GONZÁLEZ VEGAS:** Señor presidente, ¿me va a seguir interrumpiendo la señora…?

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ:** He pedido que se retire de la…

El señor **PRESIDENTE:** Señora…, señora López, usted ha dicho… *(Comentarios del señor Jové Sandoval.)*, usted ha dicho todo lo que se le ha antojado sobre esta iniciativa. El señor Xabel ha hablado en plural, en genérico, no se ha referido…, yo creo que no se refiere ni a usted ni al señor Jové en persona. Por tanto *(Continúan los comentarios del señor Jové Sandoval.)*, le pido también, les pido… Ya sé, ya sé que este debate enciende un poco, pero les pido un poco… Estamos finalizando, les pido que finalicen en el mejor de los tonos.

El señor **GONZÁLEZ VEGAS:** Miren, hablan ustedes de «invasor», señorías… —por favor, le pediría que controlara el tiempo, porque hemos gastado…—. ¿Quién es el invasor, señorías?, ¿es Alí?, ¿es este niño de 8 años al que sus amigos, los que cazan seres humanos, le pegaron un tiro en la frente con una

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

escopeta de perdigones en Ceuta? *(El señor diputado interviniente muestra una fotografía).* ¡Qué asco, qué lástima y qué rabia, señorías! Yo, desde luego, me avergüenzo de tenerlos por compatriotas.

A ustedes se les llena la boca de «soberanía», de «invasión», de «patrias», se les llena la boca de «Ceuta», pero no han logrado plantear ni una sola medida, ni una sola, que verdaderamente ayude a la población ceutí, que ha visto su cotidianidad alterada. Han rechazado sistemáticamente acoger a las niñas migrantes que malviven en los campamentos o en las calles de Ceuta para aliviar la presión migratoria que está soportando la población caballa. Esa es su solidaridad de boquilla: no hacer nada y exhibir banderas *made in* China.

Sí, señorías, donde ustedes gobiernan con el Partido Popular se han negado a acoger a esas niñas migrantes particularmente vulnerables. Niñas, por cierto, que sí, han sufrido hasta 37 agresiones sexuales en las calles de Ceuta, 5 de ellas con penetración, un dato que ustedes repiten hasta la saciedad. Lo que no cuentan, nunca cuentan, es que, de los 6 detenidos que hay por estos hechos, 3 son de nacionalidad española, y seguramente de buena familia, como ustedes. Por eso se niegan ustedes a acoger a estas niñas, porque las consideran animales, no seres humanos; esa es la humanidad que ustedes gastan: ninguna. Tal es así, que no han tenido ni media palabra, ni media palabra de condolencia por las 141 personas que murieron ahogadas tratando de encontrar una vida mejor en nuestro país entre el 30 y el 31 de julio, 9 de ellas, por cierto, menores de edad.

Pero, señorías de Vox, ustedes, aparte de tener el corazón podrido de odio, mienten descaradamente, porque insisten en hablar de la devolución inmediata de inmigrantes y saben perfectamente que tal cosa no es posible, pero ustedes hacen política a base de engañar a los ciudadanos. Y no es posible porque, afortunadamente, en España y en Europa disponemos de una legislación garantista que impide políticas xenófobas como las que ustedes defienden, y lo reconoció el propio alcalde de Ceuta, el señor Vivas, unas horas antes de la entrada masiva de migrantes.

¿Quieren ustedes expulsar de forma inmediata a todos los inmigrantes de Ceuta? Pues, miren, yo les explico cómo:

Empiecen disolviendo las Cortes y convocando un referéndum para reformar la Constitución española y eliminar los artículos 10, 13, 15, 24 y 96, que hacen referencia, entre otras cosas, a asuntos tan importantes como el derecho de asilo y la tutela judicial efectiva.

Pueden continuar derogando la Ley de Extranjería. Y después, la Ley de Protección Jurídica del Menor y la Ley reguladora del Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria, en sus artículos 16, 19 y 46.

Y, si todavía les quedan ganas, van a tener que derogar también la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Directiva de Retorno del Parlamento Europeo, la Directiva de Procedimiento de Asilo de la Unión Europea, el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo de Fronteras Schengen, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y el Protocolo al Convenio Europeo de los Derechos Humanos, más la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención de Ginebra y la Convención sobre la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.

Suerte con eso, señorías de Vox.

¿Saben cuál es la verdadera invasión que estamos sufriendo en este país?: la del miedo y el odio al diferente que ustedes utilizan para hacer política. Pero, al menos, en esta semana de movilizaciones solidarias en las plazas por el derecho a la vivienda hemos descubierto que ustedes son ridículos y que ni siquiera son el verdadero peligro, porque ustedes han elegido ser tan solo los mayordomos de los verdaderamente poderosos, de los rentistas y de los fondos buitre, que se enriquecen, eso sí, a costa del sufrimiento de nuestros compatriotas.

Gracias. *(Rumores).*

El señor **PRESIDENTE:** Para fijar la posición ahora, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo la verdad es que lamento ver cosas en una Comisión como esta, y lamento además que desde la Presidencia no se tome ninguna medida con algunas cosas, ¿no?

Miren, lo ocurrido en Ceuta los pasados 30 y 31 de junio no puede volver a suceder, y para ello hay que cambiar bastantes cosas; entre ellas, al Gobierno de España y sus socios.

Yo creo que a estas alturas nadie, salvo el Gobierno del señor Sánchez y los que le apoyan, duda de que lo ocurrido en Ceuta fue una auténtica invasión, como se ha repetido muchas veces por mi grupo

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

parlamentario, por mi grupo político, ¿no?, y uno de los episodios más vergonzosos de la historia de España, ¿no?

Tampoco nadie duda, salvo el Gobierno y los que le apoyan, que la reacción de ese Gobierno fue hoy insuficiente, tibia y que ha sumido al pueblo ceutí en una auténtica crisis de convivencia y económica sin precedentes. Nadie desconoce esas contradicciones de los miembros del Gobierno de España, que fueron patéticas: no había un solo dato real, no se sabía ni cuántos inmigrantes había —ni lo hay, yo creo, a día de hoy—, iban a visitar Ceuta y se contradecían en declaraciones... Bueno, en fin, me parece patético.

Ceuta y Melilla desde luego que son parte inseparable de España, y su soberanía no se negocia ni se cuestiona. Y eso lo dejaron claro y lo dijeron alto los españoles en todas las manifestaciones que hubo, masivas, en apoyo a Ceuta, ¿no? Y lo que está pasando con los hermanos ceutíes es un auténtico calvario que impide que tengan una vida normal, como cualquiera de los ciudadanos españoles en la península. Por eso, el Gobierno está más preocupado en la regularización de inmigrantes que en la vuelta a la normalidad en Ceuta, ¿no?

Pero desde aquí les aseguro que no están solos: el Partido Popular ya ha presentado muchas iniciativas, y estoy hablando del Congreso de los Diputados, una comisión de investigación en el Senado; qué sabía el Gobierno cuando lo supo y, sobre todo, qué hizo con esa información. El problema está sin resolverse.

Y para nosotros la solución es el retorno a su país de todos los que han entrado ilegalmente en España, su vuelta a Marruecos. Esto no es una crisis migratoria, es, efectivamente, una invasión. Y también es cierto que a estas alturas de la película nadie cree que esa invasión no esté auspiciada por Marruecos; vamos, que eso debería tener consecuencias en nuestras relaciones. Yo creo que el papelón que hizo en este sentido el presidente del Gobierno, diciendo a, luego b y luego c, oiga..., cesando primero a una funcionaria, luego a un jefe de gabinete del delegado del Gobierno, luego al delegado del Gobierno..., bueno, yo creo que quedará en el recuerdo.

Y ahora, tras dos meses de esta situación descontrolada, además, hay abierta una investigación judicial sobre todo ese asunto, y nosotros confiamos plenamente en la acción de la justicia. Y tengo que apuntar que también el pasado 16 de septiembre el Congreso de los Diputados aprobó una moción del Partido Popular donde ya se solicitaba el refuerzo de la Policía Nacional, la Guardia Civil y las Fuerzas Armadas en Ceuta, la adopción de medidas para el retorno urgente de los inmigrantes ilegales y convocar a la embajadora de Marruecos en España para exigirle explicaciones por la actuación de las autoridades marroquíes.

Se ha manifestado claramente cuál es nuestra posición sobre este asunto. Estando de acuerdo con algunas cosas de esta PNL, no con todas, lo que creemos es que el ámbito correcto en este momento es el Congreso de los Diputados: todavía ayer hubo un debate sobre esta cuestión y algunas proposiciones, ¿no? Claro que hay que reformar la ley, porque si las fórmulas de entrada cambian, nuestras normas tienen que adaptarse. Necesitamos tener unos instrumentos jurídicos claros para que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado sepan qué pueden hacer y cuenten con plena seguridad jurídica. Y yo, sinceramente: ustedes instan al Gobierno para que inste al Gobierno de la nación, al Gobierno del Principado. Yo no tengo ninguna confianza en que insten nada.

Yo quiero mandar desde aquí un mensaje de reconocimiento a Juan Vivas por estar todo el tiempo al pie del cañón, sin vacaciones, sin descanso y al servicio del pueblo, y un cariñoso abrazo al pueblo ceutí; desde luego, nuestra solidaridad, ¿no? Pero varias cosas de la PNL no las podemos aprobar.

Por lo tanto, nos abstendremos en la votación.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuervas-Mons.

Esta Presidencia sigue la línea marcada por el presidente de la Mesa del Pleno: no permite insultos personales y considera que es necesario respetar los turnos de palabra. Si usted lo dice por la referencia que hubo anteriormente a usted, venía precedida por «no quisiera pensar»; no se entendió, así, como un ataque personal. Y por lo que decía Vox anteriormente, era una manifestación en plural, entendiendo que se refería al partido y al pensamiento como partido. Por tanto, ese es el criterio de esta Presidencia, si se quiere entender.

A continuación, para fijar posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Señorías:

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Mi grupo parlamentario quiere empezar esta intervención manifestando nuestra solidaridad y nuestra empatía con la sociedad ceutí, y también queremos dar las condolencias a las familias de las más de 140 personas fallecidas a lo largo de esta crisis migratoria.

Hay momentos en política en los que tenemos que decidir qué queremos hacer con el ruido de la gente: podemos utilizarlo, alimentarlo y convertirlo en enfrentamiento o podemos hacer algo mucho más difícil, convertir el miedo en responsabilidad. Y esa es la diferencia fundamental entre esta proposición no de ley y la posición del Grupo Parlamentario Socialista.

Lo ocurrido este verano en Ceuta ha sido grave, muy grave. Ha generado preocupación, ha puesto a prueba servicios públicos, cuerpos y fuerzas de seguridad y ha afectado a miles de personas. Por eso, queremos empezar dejando algo muy claro: Ceuta es España. Y les diré más: Ceuta es Europa. Pero ni Ceuta ni España ni Europa les pertenecen a Vox. Su seguridad es una prioridad y sus ciudadanos tienen derecho a sentirse protegidos, pero precisamente por eso no podemos aceptar que una situación tan delicada se utilice para alimentar la confrontación.

Esta proposición habla de «invasión», de «agresión», de «guerra híbrida», de «cómplices» y de «traición». Y las palabras importan, señorías. Porque cuando desde las instituciones se presenta a miles de personas como un enemigo colectivo y se invita a «cazarlos uno a uno», cuando se mezcla inmigración con inseguridad y cuando se convierte una crisis humanitaria en una batalla política estamos alimentando la crispación, y cuando esa crispación se dirige contra personas por su origen, por su condición de migrantes o por cualquier otra cosa puede terminar alimentando discursos de odio.

Señorías, hablar de inmigración es legítimo, hablar de fronteras es legítimo, hablar de seguridad es legítimo, discutir la política migratoria es legítimo. Lo que no es legítimo ni responsable es deshumanizar, porque una persona migrante no es una amenaza por el hecho de ser un migrante y un menor extranjero no acompañado no es una amenaza, es un menor, un niño o una niña que está solo. Por eso, nosotros no vamos a negar los problemas, ni la presión migratoria ni las dificultades que ha sufrido Ceuta, y tampoco negamos que el Estado tiene que impedir que una situación como la que se produjo este verano se repita. Pero una cosa es reconocer un problema y actuar conforme a la ley y otra muy distinta es utilizarlo para construir un enemigo.

No hay que elegir entre seguridad y derechos humanos. Una frontera segura no necesita una sociedad menos humana. Una política migratoria ordenada no necesita discursos de odio. Y defender la convivencia no significa mirar hacia otro lado ante los problemas, significa afrontarlos sin convertir a personas vulnerables en el enemigo.

Hay, además, una cuestión especialmente preocupante en esta proposición: la utilización de la crisis para lanzar acusaciones de traición contra el Gobierno. Podemos criticar al Gobierno, exigir responsabilidades, pedir explicaciones y reclamar más medios, eso es democracia. Pero una democracia sana necesita que sus instituciones no se conviertan en altavoces de la crispación. Ser contundente no significa ser irresponsable. Cuando todo se convierte en una guerra, en una agresión o en una traición dejamos de tener debate político y empezamos a enfrentar a la sociedad, y eso no es lo que necesitan los ciudadanos de ningún sitio.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista quiere una Ceuta segura, con fronteras eficaces, con servicios públicos, recursos suficientes. Queremos perseguir a quienes trafican con personas y queremos proteger a los menores, y queremos una política migratoria eficaz y humana, porque detrás de cada cifra hay una persona, detrás de cada llegada hay una historia y detrás de cada crisis hay una sociedad.

Por eso, votaremos en contra de esta proposición. Porque sí defendemos Ceuta, su seguridad y unas fronteras, pero también defendemos algo irrenunciable: los derechos humanos, la protección de la infancia, la convivencia y el respeto. Y, frente al miedo, al odio y la crispación, nosotros no les vamos a entrar al juego, no les vamos a recriminar sus insultos, escuchados esta tarde hoy aquí, ni sus alusiones vejatorias hacia miembros de nuestro partido. Nosotros elegimos el respeto, la responsabilidad y la humanidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

A continuación, se procederá a la votación de la proposición.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000413**

Se abre la votación. *(Pausa).*

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA (Fernández Arias):** 2 votos que sí, 9 noes y 6 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Por el resultado, queda rechazada.

Estado de tramitación del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 136/XII, de 26 de febrero de 2026, adoptada por la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia, sobre diversas cuestiones relacionadas con los guías turísticos

El señor **PRESIDENTE:** El duodécimo punto del orden del día es el estado de tramitación de la Resolución de la Junta General 136/XII, de 26 de febrero, adoptada en la Comisión de Presidencia, sobre diversas cuestiones relacionadas con los guías turísticos, del Grupo Parlamentario Popular.

Este asunto quedó sobre la mesa el pasado 18 de junio de este año, y procede ahora tomar un nuevo acuerdo.

¿Algún grupo desea hacer alguna nueva propuesta?

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Sí, señor presidente, deseamos que quede sobre la mesa, si es posible.

El señor **PRESIDENTE:** Bien. Si ningún grupo se opone, así se acuerda.

Estado de tramitación del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 137/XII, de 4 de marzo de 2026, adoptada por el Pleno al objeto de establecer un sistema de suministro de información periódica de las inspecciones y sanciones a los establecimientos turísticos de cada concejo

Estado de tramitación del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 148/XII, de 23 de abril de 2026, adoptada por la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia, sobre la instalación de desfibriladores externos automáticos (DEA) en determinados puntos del Descenso del Sella

El señor **PRESIDENTE:** El decimotercer punto del orden del día es el estado de tramitación de la Resolución 137/XII, de 4 de marzo del 26, adoptada en el Pleno…

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Señor presidente —solo por una cuestión de economía procesal—, en los puntos 13 y 14, que son nuestros los dos, vamos a pedir que se solicite más información por escrito.

Si ningún grupo tiene inconveniente, los puede tramitar a la vez. Digo, vamos, con ánimo de…

El señor **PRESIDENTE:** Pues, si ningún grupo se opone, se acuerda por unanimidad.

Determinación de la forma de control del cumplimiento de cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 164/XII, de 29 de junio de 2026, adoptada por la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia, sobre el encargo a la Inspección General de Servicios de un informe que analice la contratación durante los últimos tres años del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer

El señor **PRESIDENTE:** El decimoquinto y último punto del orden del día es la determinación de la forma de control del cumplimiento de la Resolución 164/XII, de 29 de junio, sobre el encargo a la Inspección General de Servicios de un informe que analice la contratación durante los últimos tres años del Centro Cultural Oscar Niemeyer, también del Grupo Parlamentario Popular.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**

Salvo que algún grupo se oponga… ¿Solicitamos información por escrito? *(El señor Cuervas-Mons García-Braga: «Eso es»).*

Pues así se acuerda por asentimiento.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos).

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000413**